

## ANTE LA CRISIS DE LA LIBRA

### El mundo capitalista se desmorona

El suceso emocional del día en el mundo, pero principalmente en Europa, es el derrumbamiento súbito de la libra esterlina. El Gobierno inglés ha suspendido por seis meses la vigencia del patrón-oro y establecido, por tanto, el curso forzoso del papel-monedá.

La caída de la libra, tenida hasta ahora por la más firme de todas las divisas, ha llevado el pánico al capitalismo mundial, cuya solidaridad de intereses, por encima de fronteras y de razas, sufre un fuerte quebranto con esta crisis.

La Banca europea ha adoptado una actitud defensiva y las libras inglesas dejan de aceptarse en los mercados del dinero.

Como es consiguiente, la prensa del continente dedica gran espacio al magno acontecimiento y le consagra observaciones y comentarios. Desde luego, en general, ningún periódico atribuye la grave situación financiera a que ha llegado Inglaterra a la actuación del Gobierno laborista último. Hacemos esta salvedad previa porque mientras actuó el recién caído Gobierno de MacDonald toda la prensa burguesa europea, como obediendo a un premeditado plan de ataque, auguraba una catástrofe si se llevaba a cabo el proyecto relativo al subsidio a los obreros parados, y ahora no hacen mención de ello al hablar de las causas determinantes de la catástrofe de la libra esterlina. La atribuyen preferentemente al afán del financierismo británico de conservar la paridad oro de su moneda, lo cual le costó enormes sacrificios de dinero, así como la estabilización de la libra. Hay periódico que dice que se trata de un derrumbamiento nacional que abarca todos los órdenes de la vida, materiales y morales, en Inglaterra, la cual ha perdido la confianza del capitalismo mundial.

Nosotros nos vamos a permitir sacar las deducciones del caso, considerado desde nuestro punto de vista socialista.

En primer lugar es una demostración evidente de que son los intereses materiales los que dominan el mundo burgués. Esto ya había quedado probado cuando la guerra europea; pero ahora surge una catástrofe que tiene sus raíces, sin duda ninguna, en el rumbo desatinado que lleva la sociedad capitalista. No es la crisis de una nación la que estamos presenciando, sino la del mundo capitalista, que se resquebraja por todas partes y que presenta síntomas inequívocos de derrumbamiento absoluto.

Precisamente este fenómeno de crisis interna y de impotencia para resolverlo, lo están ofreciendo las naciones genuinamente capitalistas. Alemania, Estados Unidos, ahora Inglaterra, las de mayor industrialización, las que lanzan al mercado mundial inmensas cantidades de productos de toda clase, desde los de la tierra a los de la fábrica, son las que padecen en grado máximo la angustia económica, las que, a pesar de los fabulosos capitales que atesoran sus Bancos, tienen la incurable plaga del paro, imposible de resolver, a pesar de las enormes cantidades dedicadas a remediarlo.

La Internacional capitalista se solidariza en ocasiones como ésta de Inglaterra, como lo hizo antes en el caso de Alemania, porque tienen intereses comunes y no le conviene que naufrage ningún capitalismo nacional. Aunque cuando Inglaterra haya perdido momentáneamente la confianza de los años del dinero, es seguro que éstos al cabo reaccionarán y acudirán en su ayuda para que pueda salir del difícil trance en que se encuentra. Sin embargo, cuantos paliativos se apliquen al régimen burgués para seguir viviendo como vivió en sus comienzos serán inútiles para evitarle su desaparición. Ha llegado al período culminante de su existencia y ya no puede dominar a los medios de producción creados por él. Por una parte, ha llevado la racionalización del trabajo al último límite, creando mayor suma de productos, y por otra ha reducido el número de consumidores por lanzar al paro forzoso a millones de hombres.

La presente catástrofe de Inglaterra es, pues, como decimos, una consecuencia del régimen capitalista, incapaz ya de equilibrar la función social de la producción y el reparto.

Y esas catástrofes sobrevendrán ciertamente cada vez con más frecuencia hasta el momento en que el Socialismo pueda encargarse de establecer la sociedad sobre otras bases más equitativas y humanas.

## UN CASO INAUDITO

### La audacia de Calvo Sotelo

Tenía este hombre suficientemente probada su audacia; pero con el mensaje que acaba de dirigir a las Cortes constituyentes la ha revelado mucho más. Al producirse el golpe de Estado, que privó a España de su soberanía y a los españoles de sus derechos políticos y de sus libertades, por arribismo, por ambición de llegar pronto a ocupar una cartera, se puso desde el primer momento al lado del dictador. Llegó a ser ministro y obró como quiso, sin que la crítica y la fiscalización pudieran actuar sobre sus resoluciones. Y ahora, cuando el pueblo ha recobrado sus libertades y se dispone a exigirle las debidas responsabilidades, demanda del Parlamento unas garantías que, de concedérselas, constituirían un privilegio irritante.

Para actuar en la vida política, lo primero que se necesita es ser consecuente. La dictadura de que formó parte el señor Calvo Sotelo, después de desposeer al país de su soberanía y a los ciudadanos de sus derechos, lo enjuició todo, incluso a las personas, sin dar a nadie garantía alguna de defensa de sus derechos. ¿Y cómo se atreve quien negó a los demás las garantías ciudadanas, reconocidas por las leyes del Estado, a demandar ahora para sí garantías excepcionales? ¿Con qué derecho las reclama? ¿Con el de ser diputado? ¿Y es que no lo eran también los de las Cortes de 1923, disueltas por la dictadura? ¿Reclama esas garantías por el hecho de haber desempeñado la cartera del ministerio de Hacienda cuatro años? ¿Y quién le encargó esa misión? ¿A quién pidió permiso para ocupar el cargo? ¿No lo tomó él por su exclusiva voluntad para satisfacer sus ambiciones? En esta demanda de garantías hay, más que un deseo de venir a responder de su gestión, una habilidad política. Calvo Sotelo es hoy ante la conciencia nacional un delincuente. ¿Y de cuándo acá se puede admitir que el delincuente imponga condiciones al tribunal que ha de juzgarle? ¿En qué procedimiento de derecho procesal se basa? Pero, además, el señor Calvo Sotelo pudo venir al Parlamento a defender su gestión en el momento mismo en que éste se constituyó. ¿Por qué no lo hizo? ¿Quién se lo impidió? Nadie, como no fuera su propio miedo.

No puede, pues, abroquelarse en

el respeto al derecho de diputado, al del sufragio, para pedir una situación de privilegio, sobre los demás ciudadanos y sobre los que con él resultan responsables, quien no ha sabido rendir ese mismo respeto a las mismas prerrogativas.

Si al señor Calvo Sotelo le quedase un resto de pudor y de patriotismo, sería más cauto y se sometería, como los demás, a la ley, que es en este caso la voluntad soberana de la conciencia nacional, y aguardaría, en el curso del proceso, que le legase el turno de hacer su defensa. Esta y no otra es la actitud lógica que debía haber adoptado.

## Noticia que nos satisface

### Los socialistas catalanes se unen

BARCELONA, 22.—Se reunió el Congreso de la Federación Catalana Socialista de Matarró para tratar de la orientación política que debe seguir en relación con la vida social y política de Cataluña. En representación de la Comisión ejecutiva del Partido asistieron los diputados socialistas camaradas Albar y Azorín.

Uno de los acuerdos más importantes es la fusión de todos los elementos socialistas de Barcelona, que por cuestión de personalismo se encontraban algo distanciados.

Por la noche, en el local de la Agrupación Socialista de Barcelona, se celebró un acto para que los diputados socialistas diesen cuenta de las deliberaciones del Congreso. Los camaradas Albar y Azorín exhortaron a todos los socialistas catalanes a que realizaran una intensa campaña socialista y societaria.

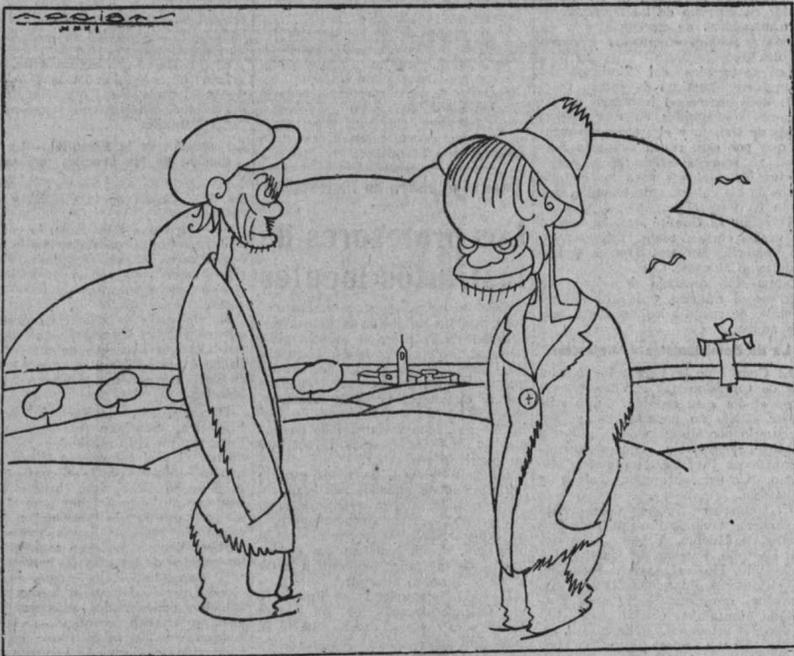
El camarada Vila Cuenca, secretario de la Agrupación Socialista de Barcelona, saludó a los representantes de la Ejecutiva y prometió, en nombre de todos los socialistas catalanes, tener en cuenta las exhortaciones de los representantes.

El acto terminó con vivas al Socialismo y a la Unión General de Trabajadores.

## Cambio de domicilio

Nuestro camarada Miguel Navas, corresponsal de EL SOCIALISTA en Buenos Aires (República Argentina), nos comunica que ha trasladado su domicilio a la calle del Rincón, 144, de la misma capital.

## ENTRE PARADOS, por Arribas



— Dicen que "lo nuestro", lo de la libra y lo del Japón lo previó ya un tal Marx.

## LA CRISIS MONETARIA EN INGLATERRA

### El Parlamento aprueba la suspensión del patrón oro

El comercio ha suspendido las exportaciones. Repercusiones en el extranjero

LONDRES, 22.—Al comenzar la sesión de la Cámara de los Comunes, las tribunas están atestadas. Se nota gran excitación. En medio del silencio más profundo, el señor Snowden presenta el proyecto de ley suspendiendo los pagos en oro. Sólo fue interrumpido por las protestas del laborista de izquierda Campbell y de otros extremistas.

El señor Snowden dice que el billa contiene un solo artículo dividido en tres partes: la primera suspende el acta de 1925; la segunda prevé la indemnización al Banco de Inglaterra por haber actuado desde hoy anticipándose a la sanción del Parlamento, y la tercera concede a la Tesorería el poder de adoptar las medidas necesarias con respecto a los cambios y todas aquellas que exija la situación originada por la suspensión del patrón oro.

El señor Snowden explica después que el billa no afecta en nada al mercado libre de oro en Londres. Ningún obstáculo se opondrá al movimiento del oro depositado en el Banco de Inglaterra por los Gobiernos o por los Bancos extranjeros. El Gobierno británico continuará haciendo frente a sus compromisos anteriores en lo que concierne a los pagos en oro.

Expone después que tan pronto como se dió cuenta de que era imposible volver a traer ciertos créditos del extranjero, el Gobierno fué informado por el Banco de Inglaterra de que los anticipos que le habían sido concedidos por los Estados Unidos y Francia estaban completamente agotados y que los créditos abiertos al Gobierno británico por esos dos países habían sido, por su parte, utilizados casi por entero.

El Instituto de Emisión advirtió al Gobierno que se hacían grandes demandas de oro de París y Nueva York, al mismo tiempo que en Londres se hacían grandes retiradas, por lo que el Banco de Inglaterra no podía hacer frente, recomendando por ello al Gobierno que se adoptara esta medida. Respecto a la indicación de movilización de valores extranjeros, dijo Snowden que podían ser un fondo de reserva.

Defiende la política del Gobierno, y dice que la crisis es de cambio, ya que es sólida la situación financiera interior. Espera que la decisión del Gobierno será provisional.

Habla luego el señor Henderson, y dice que la situación no es tan grave, rogando a la oposición que no haga declaraciones o cometa actos que infundan pánico en el extranjero ni en el interior.

Las Cámaras aprobaron el proyecto sin escrutinio.

## Las exportaciones, prohibidas.

LONDRES, 22.—Las casas comerciales más importantes de Londres han suspendido las órdenes de envío de mercancías a los Estados Unidos y otros países extranjeros, en espera de que se establezca la situación. Entre tanto, los agentes de comerciantes norteamericanos que actúan en Londres han aumentado considerablemente sus compras de artículos ingleses, en vista de que resultan ahora un 15 por 100 más baratas, especialmente calzado, vestuario de lana y cueros.

Se prohíbe comprar divisas a los extranjeros.

LONDRES, 22.—Se prohíbe a los extranjeros que residen en Inglaterra la compra de divisas extranjeras, a menos que estas compras estén justificadas por necesidades comerciales o por el cumplimiento de contratos en curso de ejecución.

Esto quiere decir que los extranjeros serán colocados en igualdad de condiciones a los nacionales británicos.

## Las Bolsas extranjeras.

LONDRES, 22.—La Bolsa de Ginebra no cotizará más que las obligaciones de la Federación, los cantones y las ciudades suizas.

La Bolsa de Berlín ha estado cerrada hoy y seguirá mañana clausurada.

De Bruselas comunican que a consecuencia de la reunión celebrada por el presidente del Consejo de ministros y los representantes de las organizaciones bancarias, hoy permanece abierto el mercado al contado y está cerrado el mercado a plazo.

De Buenos Aires dicen que el Comité directivo de la Bolsa ha dispuesto que no se cotice la libra esterlina y todas las operaciones se hagan con arreglo a las cotizaciones de la libra en las Bolsas del extranjero.

## El imperio del dólar.

LONDRES, 22.—Según nos comunican, el dólar sustituirá en Grecia a la libra esterlina como base de estabilización de la divisa griega. La misma conducta se sigue en el Brasil respecto a su moneda.

## En la India.

BOMBAY, 22.—A consecuencia de las medidas financieras que han sido adoptadas en Londres y de la posible repercusión que pudieran tener en la India, el virrey ha promulgado una ordenanza financiera relevando provisionalmente al Gobierno de la obligación de reembolsar en oro las libras esterlinas.

Esta misma ordenanza dispone igualmente el cierre de todas las Bolsas de valores a partir de hoy.

## Cotización de la libra.

LONDRES, 22.—La cotización de la libra ha oscilado hoy entre los siguientes cambios: 4 dólares 15 centavos a 4 dólares 20 centavos; 105 a 106 francos franceses; 18 y medio a 19 y medio reichmarks; 48 a 50 pesetas.

## La prensa alemana.

BERLIN, 22.—Los diarios alemanes de la noche dedican largos comentarios a la crisis inglesa, a la que consideran unánimemente como la más grave que ha registrado hasta ahora el régimen capitalista, y cuyas consecuencias podrán ser desastrosas si no se toman medidas de urgencia y de un común acuerdo para hacer frente a la catástrofe que amenaza a toda la economía mundial.

## Se pone en vigor la prohibición de comprar divisas extranjeras.

LONDRES, 22.—Según se anunció, ha empezado a regir la orden prohibitiva de compra de moneda extranjera con las excepciones indicadas. Se impondrán rigurosas medidas para evitar aprovechamientos ilícitos.

## Se asegura la dimisión del ministro de Hacienda.

LONDRES, 22.—Dícese que el ministro de Hacienda y sir Samuel dimisiliarán, siendo sustituidos, respectivamente, por los señores Chamberlain y sir Simon.

También se dice que habrá elecciones generales dentro de cuatro semanas, y que MacDonald permanecerá al frente del Gobierno nacional; adoptará el programa conservador y Baldwin se convertirá en un lugarteniente suyo.

Finalmente, dice que Lloyd George hará oposición al Gobierno nacional con un efectivo de una treintena de diputados.

Por su parte, el "Daily Herald" dice:

"No podemos permitir que Inglaterra sea dirigida por medio de accesos de letargo que alternan con accesos de energía espasmódica. Al abandonar el programa conservador y Baldwin se convertirá en un lugarteniente suyo."

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

## PASQUINES

### Responsable: la política socialista

Los lectores del "A B C" no pueden estar quejosos de su diario. La información que les facilitó ayer, con motivo de la caída de la libra, tiene una ventaja innegable sobre la facilitada por los demás diarios: el comentario inicial, donde, con cierta brevedad, se hace una afirmación de extraordinaria importancia, a saber: que la causa del derrumbamiento económico de Inglaterra es obra de la política socialista. Valdría la pena de que el colega razonase su afirmación, ya que, por muchas vueltas que hemos dado al tema, no vemos manera de llegar a esa conclusión. No creemos que se trate—nos impide la sospecha el mérito de seriedad que atribuimos al colega—de una afirmación sectaria y caprichosa, introducida en la nota para hacer más sólida la resistencia de ciertas clases sociales contra la República española, "inevitablemente socialista", en juicio de determinados comentaristas extranjeros. Si se tratase de apuntar a Inglaterra para herir a España, el comentario debería ser forzosamente otro; pero no queremos leer entre líneas. Nos atenemos a la letra de la acusación, según la cual la crisis inglesa hay que imputársela, en buena parte, a la política socialista de los laboristas. No hemos conseguido dar con una afirmación coincidente con ésta en el resto de la prensa. Por el contrario, en la exposición de motivos se citan todas las razones por las cuales el suceso inglés, que ha causado profunda emoción, estaba, en cierta medida, previsto. Se ha precipitado por el levantamiento de la escuadra, una de las instituciones básicas en que se complacía el orgullo de Inglaterra, causa determinante de la retirada del capital extranjero. Sométase a Francia a un trance semejante y se verá cómo, de una manera automática, se encuentra en apuro idéntico, aun cuando el Gobierno de esa República siga fiel a su sentido conservador. Y eso aun cuando la prueba no pudiese ser exactamente la misma, ya que la confianza depositada en Inglaterra por el capitalismo era, incuestionablemente, mucho más alta que la concedida a Francia.

Se echa de menos, sin embargo, en la exposición de los orígenes de esta crisis algo que es fundamental y que si deja de enumerar es por considerarlo valor entendido. Nos referimos a la guerra europea, punto de arranque de las actuales perturbaciones económicas. Cuando se aseguraba que la guerra la ganaría el último hombre y el último céntimo, no se hacía cosa distinta que anunciar, para final de ella, un régimen general de miseria, ya que no habían de ser destruidas sin consecuencias las riquezas que, en hombres y en materias, se consumieron. El quebranto fué de tal naturaleza, que, ya lo estamos viendo, todos los esfuerzos de los técnicos por reajustar la economía son perfectamente inútiles. Y es que los técnicos podrán sacarse de la cabeza soluciones de tipo más o menos arbitrario, pero lo que jamás podrán hacer es sacarse de los bolsillos las reservas económicas del mundo que la guerra consumió. Se apelará a toda suerte de enjuagues, se pondrán por obra todas las medidas que los economistas recomiendan; pero no por ello se adelantará un paso en la solución de la crisis del mundo. Ya, por lo pronto, discrepan los economistas en orden a si es o no eficaz el patrón oro. No tardarán mucho tiempo en llegar a discrepancias más radicales, que es lo que sucede cuando no se tiene una visión clara del problema. El escritor del "A B C" a quien debemos atribuirle la nota en cuestión nos pedonará si afirmamos que no hay a estas horas en el mundo una sola cabeza capaz de poner claridad en este problema económico. La claridad se vende cara, y cuando más, se ha llegado a iluminar porciones pequeñas de la cuestión. Lo suficiente, sin embargo, para justificar una posición pesimista con respecto al futuro inmediato del capitalismo. Del capitalismo como sistema económico. Si no se tomasen a broma en la casa del "A B C", recordáramos algunas de las conclusiones marxistas, para deducir hasta qué grado esta crisis estaba prejugada desde hace años. Pero no se trata, aunque en rigor eso es lo que cabe hacer, de sustituir una acusación por otra, y escribir régimen capitalista donde el "A B C" escribe política socialista. De lo que se trata es de saber, como el diario aludido razonaría su afirmación.

Confesamos que nos gustaría saber qué motivos de política socialista, a juicio del diario en cuestión, determinan la crisis inglesa. Para nosotros, esa crisis, como las que subsisten larvadas en Europa, y de la que quizá no pase mucho tiempo sin que haya necesidad de hablar, tiene su origen y su razón en la tormenta que desencadenaron sobre Europa los nacionalismos capitalistas. Nada de extraño tiene que la adversidad les pase la cuenta, cada día con mayores apremios, y lo único sensible es que la adversidad no distinga entre culpables e inocentes. Cabe esperar que la conclusión sea, para castigo del sistema dañoso, grito de guerra.—J.

## CRONICA

### LO MAS FIRME

Los mitos se tambalean. El oro inglés era de siempre como el gato: de todo se le echaba la culpa, en todo intervenía, y para mal, se entiende; y además era una cosa que no tenía fin ni cabo. ¡El oro inglés, inagotable! Sí, sí; pues por lo visto ahora ha "palmao", como dicen esos graciosos fantásticos que imaginan los humoristas reaccionarios... Despropósito que tampoco tiene cabo ni fin, pues lo cavernícola y el humorismo son del todo incompatibles. El oro inglés sí no ha "palmao", está "palmando"; es un mito que se ha tenido abajito. Y otro que es mito al agua—y como anillo al dedo viene al caso la frase—es ese otro mito de la marina inglesa. "Las tripulaciones de los barcos ingleses..." Busquen ustedes un sustantivo frase con más prestigio que ese. Pues bien; las tripulaciones de los barcos ingleses se han declarado en huelga... Así, como la dependencia de un bar regularmente concurrido! Y los oficiales y jefes han tragado saliva, han aguantado mecha; y toda la fortaleza moral y física del terrible organismo—la santa disciplina—se ha tambaleado, visiblemente, más de la cuenta. La disciplina en quebra, el oro en quebra... Vemos al gran burgués llevándose las manos a la testa y apretando a correr no sabemos adónde. El orden periclitado, y no hay escape. ¡Adónde vamos a parar! Esto último mismo, en la más halagüeña de las dudas y con la más risueña de las esperanzas, lo hemos dicho en EL SOCIALISTA varias veces; y algún colega, limitándose el horizonte y echándolo todo a la sonera consecuencia del detalle político, contesta con el pobrísimo alcance de los versos románticos:

adonde va lo que zozobra,  
lo que rueda, lo que sobra...

No, señor; no es la cosa tan mezquina, ni tan imprecisa, ni tan liviana para ustedes. ¡Es al mismísimo ajo donde se va todo el orden fundado en el poder material del oro y de la fuerza! El poder en que ustedes se desarrollaron tan a placer, y por el que están teniendo a toda hora. Mas ya no tiene remedio. En el peligro grande es en lo que deben pensar, y que no se lo ha creado el cambio de régimen de España: es el mundo el que está cambiando de pellejo; y le pasa lo que a todos los que se mudan: que hay un momento en que, por fuerza, se encuentran en pelota. En pelota, la ex pérfida Albión ya no es tan pérfida, es un país como otro cualquiera, sin patrón oro, en el que ocurre lo que aquel hacendista gallosiano pensaba que ocurriría en la España de Fernández Villaverde: "En España no hay más que treinta reales que cambian continuamente de bolsillo." ¿En qué bolsillo estarán ahora los treinta cochinos reales o los treinta dineros que exportaron de España los boicoteadores de la República?

Ya, ya van cayendo de su asno hasta los cuacos a caballo en la tapia. La realidad, de un bote, del mismo bote que ha tirado por la borda las liras, los ha arrojado a ellos por las orejas. Y en el suelo, antes de levantarse, rascándose el chichón, piensan: "A ver si es que esta España es el país más tranquilo del mundo!" Lo dicen con desprecio interior, porque quisieran que no lo fuese, para tener razón de abominar de la República. Pero a despecho de quien fuere, resulta que, ciertamente, es, ya que no el más tranquilo, el menos intranquilo, sí. Porque lo más firme no es lo que ellos se creían—el oro y el acero—: lo más firme es lo que nosotros discutimos y defendemos y luchamos por ello, y llevamos a las sesiones tumultuosas que a todos los lacayos del orden que reinaba en Varsovia parecían lamentables. El nuevo ideal y el derecho naciente.—J. M.

EN LA ADMINISTRACION DE «EL SOCIALISTA» SE VENDEN TODA CLASE DE LIBROS

LA UNION Y SUS FEDERACIONES

Continúan los ingresos en la Unión General

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, habiendo adoptado los acuerdos que a continuación se expresan:

Dar ingreso a los siguientes organismos:

Por conducto de su Federación nacional:

Edificación de Aravaca (Madrid), con 165 asociados.

Obreros en Cemento de Palma de Mallorca (Baleares), con 166.

Albaniles de Torre (Valencia), con 35.

Peluceros de Torrelavega (Santander), con 23.

Panaderos de Almansa (Albacete), con 28.

Acomodadores de Talavera de la Reina (Toledo), con 9.

Espectáculos Públicos de Cartagena (Murcia), con 11.

Directamente:

Obreros Jornaleros de Villaverde de Guadalupe (Albacete), con 50.

Obreros del Campo de Hoya-Gonzalo (Albacete), con 70.

Obrera de Oficios Varios de Agramón (Albacete), con 308.

Oficios Varios (Justicia Local) de Huesca (Almería), con 52.

Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Arboleas (Almería), con 128.

Sociedad de Obreros y Similares de Pulp (Almería), con 52.

Oficios Varios (La Mijareña) de Mijares (Avila), con 30.

Obrera de Agricultores y Oficios Varios de Cebiles (Badajoz), con 265.

Sociedad Obrera (Agricultores) de Palomas (Badajoz), con 102.

Sindicato Agrícola de Villa del Bosque (Cádiz), con 249.

Obreros Ganaderos de La Solana (Ciudad Real), con 60.

Jornaleros de la Tierra de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), con 100.

Sociedad Obrera Socialista de Guadalupe (Ciudad Real), con 70.

Sociedad Obrera de Agricultores de Fuente Tojar (Córdoba), con 343.

Agrupación Republicana Agraria de Camouco-Ares (Coruña), con 240.

Profesiones y Oficios Varios de Arroyo de San Serván (Badajoz), con 530.

Sociedad Obrera Socialista de Cervera del Llano (Cuenca), con 105.

Sociedad Obrera Agrícola de Zafra de Záncara (Cuenca), con 78.

Agrupación de Oficios Varios de Cuevas del Campo (Granada), con 450.

Centro Obrero Agrícola de Benatae (Jaén), con 150.

Sociedad de Obreros Agricultores de Villanueva de Cauche (Málaga), con 150.

Sociedad de Oficios Varios de Rúa de Valdeorras (Orense), con 125.

Oficios Varios y Socorros Mutuos de Frómista (Palencia), con 60.

Unión General de Trabajadores de Buñuel (Navarra), con 300.

Oficios y Profesiones Varias de Caldas de Reyes (Pontevedra), con 150.

Obreros Agrícolas de Berciel (Segovia), con 30.

Centro Obrero Socialista de Almadén de la Plata (Sevilla).

Sociedad Obrera Socialista de Arcicallar (Toledo), con 140.

Sociedad de Agricultores (El Porvenir) de Obreros de Cervera de los Montes (Toledo), con 85.

Sociedad de Abonos Cereales de Alicante, con 49.

Federación Local de Trabajadores de Oficios Varios de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), con 50.

Tejedores de Alfombras y Tapices de Madrid, con 330.

Sociedad de Peones de Murcia, con 35 asociados.

Estibadores del Puerto de Tarragona, con 140.

Unión General de Trabajadores de Santa Cruz de Salceda (Burgos).

Oficios Varios de Ráfol (Almería), con 95.

Oficios Varios de Alajadillas (Cáceres), con 635.

Oficios Varios de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), con 60.

Oficios Varios de Carrizosa (Cáceres).

Sociedad Obrera (La Esperanza) de Campo de Criptana (Ciudad Real), con 527.

Oficios Varios de La Solana (Ciudad Real), con 120.

Sociedad de Obreros (La Villariega) de Villar de Plasencia (Cáceres).

Federación Local de Oficios Varios de Riveira (Coruña), con 160.

Enfermeros y Empleados de Sanatorios y Hospitales de Carabanchel Bajo (Madrid), con 325.

Sociedad de Enfermeros de Málaga, con 40.

Auxiliares y Empleados de la Reducción de Contribuciones de Murcia, con 65.

Agrupación Socialista Obrera de El Pico-Cudillero (Oviedo), con 45.

Oficios Varios de Comillas (Santander), con 187.

Unión General de Trabajadores de Oficios Varios de Villaverde Iscar (Segovia), con 47.

Sociedad de Obreros Varios de Navarra de la Asunción (Segovia), con 122.

Unión General de Trabajadores de Morés (Zaragoza), con 77.

Total: 62 Secciones, con 8.120 asociados.

Fue aprobada la gestión de Enrique Santiago en el Congreso celebrado en Cáceres para constituir la Federación provincial.

Fue designado el compañero Carrillo para representar a la Unión General en el Congreso de la Federación Nacional del Transporte que se verificará el mes próximo. También fue designado el compañero Cordero para dar una Conferencia a los empleados de Banca. Se autorizó a Enrique Santiago para que vaya a Novelda a dar una conferencia.

Se acordó visitar al ministro de la Gobernación para hacer varias reclamaciones.

Fueron aprobadas las gestiones llevadas a cabo por los compañeros Mairal y Atadell, el primero en Ceñate y el segundo en Madroñera y en Salobre.

En virtud de una carta de la Federación de la Madera se acuerda aconsejar a las Sociedades de Carpinteros de Benavente y Zamora para que, con arreglo a los acuerdos del Comité Nacional, ingresen en la Federación de la Madera.

Se acuerda publicar una nota oficio-

Patrones y Cabotaje y Fogoneros Habilitados, de Cádiz, en cordial saludo se ofrecen al Comité y a la vez hacen manifestaciones de entusiasmo con los principios sindicales de la Federación y prometen que en breve serán alta en ella.

Del ministerio de Trabajo se concede una importante carta en la que se nos dice que los Comités paritarios para la industria serán pronto un hecho. Se acuerda contestar a la comunicación del presidente. (Ténganlo en cuenta las Secciones.)

Los compañeros de «La Naval», de Cádiz, dan cuenta de sus trabajos de organización de los compañeros de Barbate y el de los del Puerto de Santa María, la formación de un nuevo sector en su seno de los trabajadores y trabajadoras de la conserva y de varias peticiones efectuadas y conseguidas.

Los camaradas del Sindicato del Transporte Marítimo de Bilbao (Sección de Gabarreros) informan de las mejoras conseguidas en una nueva base de trabajo y el engrandecimiento que por esta causa acaudala la Sección. Se acuerda felicitarlos y darles ciertas instrucciones para los compañeros de las gabarras de Erandio, que están en formación.

Termina el Comité con la lectura de varias cartas, todas interesantes, de Valencia, Bermeo, Huelva y Las Palmas (Canarias).

Nota.—Ha quedado depositado en Correos el número 5 de «El Obrero Naval». Se ruega a las Secciones actuar recibiendo.

La de Comisionistas y Viajantes.

El Comité de la Federación Nacional de Comisionistas y Viajantes celebró el día 4 su reunión, después de haber estado un poco de tiempo sin efectuarlo por ausencia de la mayoría de sus componentes, concurriendo los compañeros Jiménez, Hernández, Requejo, Castedo, Moretón, Galván y Sebastián.

El compañero Sebastián da cuenta de haberse recibido durante esos días cartas de Huelva, Yébenes, Barcelona, Logroño, Paterna del Campo, Torrejónillo, Huércal, Overa, Peleagonzalo (Zamora), Pamplona, Tafalla, Salamanca, Zaragoza, Tarragona, Puebla de Montalbán, Ciudad Real, Los Dolores (Cartagena), Valladolid, Otalea (Guipúzcoa), Luarca (Asturias), Hervás (Cáceres). La Coruña, Castiella de Ebro (Logroño) y Valdepeñas, y la contestación a estas cartas.

Se da lectura de otra recibida de la Federación Local de la Unión General de Trabajadores de Barcelona, otra de San Sebastián y otra de Manresa, acordándose lo procedente a sus contestaciones.

Se da lectura a la carta de un compañero de Madrid, a quien se acuerda contestarle.

El compañero Sebastián da cuenta de la correspondencia cruzada con los compañeros de Talavera de la Reina e informa de su viaje, siendo aprobada esta gestión.

Se da lectura a una carta dirigida a M. Ruano, de Vigo, y otra al Círculo Socialista de las barriadas del Puente de Toledo, que son aprobadas.

De cuenta también de la carta recibida de la Administrativa, en la que ésta comunica haberse designado la Secretaría 36, en la que irán también el Sindicato de Médicos y la organización telefónica, y de las entrevistas celebradas con la segunda de estas colectividades, con las que existe una completa identificación en cuanto a la adquisición de los muebles para la misma.

Se autoriza al compañero Galván, quien saldrá en breve de viaje, para que en nombre de la Federación efectúe durante el mismo las oportunas gestiones de propaganda.

El compañero presidente da cuenta de su reciente visita a Almería, en donde existe un ambiente de gran simpatía hacia nuestra Federación.

Se acuerda empezar una campaña de prensa, de la que queda encargado el compañero Castedo, sin perjuicio de que puedan intervenir otros compañeros que se estime conveniente.

Se acuerda la fecha en que será posible la constitución de la Sección Madrid.

El secretario administrativo, compañero Hernández, da cuenta de las cuentas de los meses de julio y agosto, las que son aprobadas.

Este Comité celebró su reunión semanal el día 11, a la que concurrieron los compañeros Jiménez, Requejo, Galván, Trompeta, Castedo, Moretón, Hernández y Sebastián.

Excusa su asistencia Ayerbe.

Es leída la correspondencia recibida y aprobada la contestación que se ha de dar a la misma.

Se da cuenta de las solicitudes de alta que se han presentado.

Se da cuenta de la gestión cerca de determinados diputados.

Se acuerda enviar unas cartas a determinados camaradas.

El compañero secretario da cuenta

de la marcha de la Secretaría, acordándose que termine estas gestiones, así como la compra de los muebles hasta su terminación.

El día 19 celebró su reunión semanal el Comité de esta Federación, a la que concurrieron los compañeros Jiménez, Hernández, Castedo, Trompeta, Galván, Requejo y Sebastián.

Se da lectura al acta de la anterior, la que es aprobada.

Se da lectura a la correspondencia y se acuerda la contestación a la misma. Se reciben los estatutos por que se ha de regir la Sección de Talavera.

Se lee una carta de Almería, en la que los camaradas dan cuenta de que será cosa de breves días la constitución de aquella Sección.

Se da cuenta de los boletines de solicitud de ingreso, siendo aprobados.

Se acuerda imprimir el programa mínimo para adherirlo a los estatutos.

Se trata de la convocatoria para la constitución de una junta para que se constituya la Sección Madrid, y se acuerda celebrar determinadas visitas relacionadas con la misma.

Para el ministro de Instrucción

Los profesores de Institutos locales

Sorprende primero, estupefacción después, nos ha producido la última disposición de Instrucción pública referente al profesorado de estos institutos, cuyo nombramiento constituye uno de tantos desahucios cometidos por la dictadura. El señor ministro, no sólo no ha confirmado, sino que los ha ampliado y consumado en forma tal que los mismos favorecidos no pudieran sospechar.

En la conciencia de todos está la injusticia de aquellos nombramientos, contra los que se levantaron airadas protestas. Pero en aquel período de arbitrariedad las voces contra la injusticia, si no hallaban eco en los muros de la cárcel, se perdían entre el despotismo dictatorial.

De prisa y corriendo se improvisó una fórmula de oposición, consistente en un solo ejercicio escrito que ni se expuso al público, ni en muchos casos fue leído siquiera por los jueces. En Lengua francesa se suprimió la lectura, la composición, todo; en Matemáticas, Física y otras disciplinas afines no se exigieron problemas. En Deberes éticos y Rudimentos de Derecho la injusticia rebasó toda medida. No se admitió a esa caricatura de examen a ningún licenciado o doctor en Filosofía o Derecho, sino exclusivamente a los que tuvieran la carrera eclesiástica. En fin, aquello, que fue una merienda de negros, un cúmulo de arbitrariedades y de prebendas para paraguados, se construyó a las enseñanzas de Bachillerato elemental.

Comprendiéndolo así, el desdichado Callejo quiso cubrir tanto impudor sometiendo a los favorecidos a condiciones no se los consideraba como funcionarios, ni, por consecuencia, se les asignaba sueldo, sino una sencilla remuneración, que en ningún caso podría ser aumentada; en segundo lugar, no se tendrían en cuenta sus servicios, pudiendo ser removidos del cargo cuando el Estado lo tuviera por conveniente.

Ahora, el señor Domingo les da el título de catedráticos con 4.000 pesetas (como un catedrático numerario de entrada), y los ascensos correspondientes en la forma que se dictará después.

Es decir, por arte de birlibrotico, en virtud de una injusticia de la época indigna, quedan, por una injusticia mayor, con las mismas prerrogativas y derechos que los que en rebeldía oscuridad adquirieron el título de catedrático y mil veces mejor que los auxiliares, que ganan 1.500 pesetas, después de llevar años explicando y de haber hecho algunos oposiciones formales. Item, suprimido el Bachillerato elemental, explicará asignaturas para las que no fueron asignados. Si el secretario administrativo, compañero Hernández, da cuenta de las cuentas de los meses de julio y agosto, las que son aprobadas.

Este Comité celebró su reunión semanal el día 11, a la que concurrieron los compañeros Jiménez, Requejo, Galván, Trompeta, Castedo, Moretón, Hernández y Sebastián.

Excusa su asistencia Ayerbe.

Es leída la correspondencia recibida y aprobada la contestación que se ha de dar a la misma.

Se da cuenta de las solicitudes de alta que se han presentado.

Se da cuenta de la gestión cerca de determinados diputados.

Se acuerda enviar unas cartas a determinados camaradas.

El compañero secretario da cuenta

El Congreso de Empleados Técnicos de Correos

La sesión de ayer tarde.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, continuaron en el Palacio de la Prensa las tareas de este Congreso, con asistencia de todos los delegados, bajo la presidencia que actuó en las sesiones anteriores.

Se dio lectura a las actas de las reuniones anteriores y fueron aprobadas por unanimidad después de algunas aclaraciones.

El presidente dio lectura a un telegrama de adhesión de la provincia de Avila y manifiesta que acude también como delegado un representante de Tenerife.

La gestión de la Ejecutiva.—La situación de los oficiales terceros.

Se continuó después la discusión de la actuación de la Comisión ejecutiva.

El compañero Juan Rojo da cuenta de las gestiones realizadas por la Ejecutiva cerca de las autoridades superiores en relación con la situación en que se encuentran los oficiales terceros.

El delegado de Palencia recuerda que en 1922 el Cuerpo Postal contribuyó al sostenimiento de unos compañeros perseguidos, y propone que el Sindicato proceda ahora en forma idéntica.

Después, el vicesecretario de la Ejecutiva, Santiago Fernández, da lectura a un voto particular, redactado por él y el compañero Gines Fernández, también de la Ejecutiva. Se propone en dicho voto insistir nuevamente en las peticiones que se aboga y que todo el personal se abstenga de trabajar horas extraordinarias mientras no sean aumentados los sueldos de los oficiales terceros.

El compañero Rojo le contesta, diciendo que la Ejecutiva busca unas soluciones más reales, más tangibles para que sean entregados a estos compañeros los salarios que les corresponde, y se muestra contrario a la opinión del voto particular de provocar un conflicto general en el Cuerpo.

Como la discusión va prolongándose se abren los turnos reglamentarios.

Intervienen en pro del voto particular los delegados de Jaén (adjunto), Madrid (adjunto) y Capriles, de Gerona.

El compañero Rojo contesta, en nombre de la Comisión ejecutiva, y hace resaltar los perjuicios que podría causar al Cuerpo de Inzanzas a producir un conflicto. Recuerda la visita realizada al ministro de Comunicaciones y explica la situación de energía frente a los Poderes públicos en que se ha colocado la Ejecutiva. Se muestra en contra de sabotear el

servicio, como propone el voto particular.

Ricardo Alba se refirió a las gestiones realizadas cerca del ministro, y el compañero Palomo propone que conste en acta el disgusto del Congreso por no haberse solucionado aún el problema de los oficiales terceros con más de ocho años de servicio. Se solidariza con la actuación de la Ejecutiva y censura energicamente el voto particular, pues significa un voto de censura a la Ejecutiva.

Rectifican varios delegados, el ponente del voto particular y el compañero Rojo, el cual insiste en que no hay más solución que continuar trabajando para conseguir la mejora de estos compañeros, pero siempre sin conflictos.

Como el asunto ya está bastante discutido se pone a votación la gestión de la Comisión ejecutiva, que es aprobada por gran mayoría.

Los estatutos del Sindicato.

El compañero Ricardo Alba pregunta a la Ejecutiva, en nombre de la Ponencia de Asuntos varios, la situación en que se encuentra la aprobación de los estatutos del Sindicato para proceder en consecuencia y presentar al Congreso la decisión más conveniente.

Le contesta el camarada Rojo, quien manifiesta que el reglamento está informado favorablemente por el ministro de Comunicaciones. Da cuenta de las gestiones realizadas por el Sindicato para saber la situación en que se encuentran dichos estatutos, y dice que el ministro de Comunicaciones ha adoptado la posición de no aprobar el reglamento de estos Cuerpos hasta que sea aprobada por el Parlamento la ley de Asociaciones de los funcionarios oficiales.

El Sindicato, contra la actuación del señor Abad Conde.

El compañero Rojo da cuenta de las gestiones hechas con relación al comportamiento del señor Abad Conde en la Subsecretaría de Comunicaciones. Lee un documento dirigido al ministro de Comunicaciones, en el que se censura duramente el proceder del señor Abad Conde, que protege a los funcionarios que se distinguieron en su adhesión al régimen caído y veja y persigue a los compañeros conscientes y honrados que defienden los intereses del Cuerpo. Se dice también en dicho documento que el señor Abad Conde es un peligro para la República y que puede provocar un conflicto, por lo cual se pide su destitución, creyendo que los cargos en esta República no pueden ser desempeñados sin dignidad.

Al terminar la lectura de este documento sonó en el local una estruendosa ovación.

El compañero Rojo manifestó después, en relación con este asunto, que los camaradas Nistal y Rodríguez Vera presentaron la dimisión de sus cargos por incompatibilidad con el señor Abad Conde. Manifiesta que el Sindicato, al elevar el anterior documento al ministro de Comunicaciones, lo rogó que le llevara al consejo de ministros para que conociera el proceder de dicho señor. El Consejo de ministros, después de conocer este documento, no aceptó la dimisión del compañero Nistal, creyendo al proceder así limitaría quién debía hacerlo: el señor Abad Conde. Pero, desgraciadamente, no lo hizo así.

Enterado el Congreso de todas estas gestiones, aprueba por unanimidad el proceder de la Comisión ejecutiva.

La huelga de Telefonos y el Sindicato de Correos.

El compañero Rojo da cuenta después de las causas que le movieron a no prestar su solidaridad a los huelguistas de Telefonos. Manifiesta que esta solidaridad podía significar que el Sindicato se inclinaba hacia una organización determinada. Esto hubiera significado, además, perjudicar la posición que después habría de adoptar el Sindicato.

El señor Conde, de la Comisión ejecutiva, presenta, en unión de otros miembros, un voto particular en contra de esta decisión. Defiende el voto particular y expone las razones que les movieron a hacerlo.

Los delegados de Oviedo y Cádiz intervienen, respectivamente, en pro y en contra del voto particular, que es desechado por aplastante mayoría, aprobándose la gestión de la Ejecutiva.

Otras gestiones de la Comisión ejecutiva.

Después de lo que cuenta el compañero Rojo de las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva para conseguir la anulación de los Tribunales de honor y en relación con la situación económica, siendo aprobadas.

El delegado de Oviedo presenta un voto de censura al Comité nacional por la premura con que se ha convocado el Congreso.

Se promueve un movido debate, en el que intervienen los compañeros Rojo y Alba, siendo desechado el voto particular y aprobada la gestión de la Ejecutiva.

Sesión secreta.

Seguidamente se reunieron en sesión secreta los congresistas para conocer los estudios realizados hasta el presente momento por la Comisión designada para las reformas postales.

Los Consejos celebrados ayer

La sesión de la mañana.

A las once de la mañana quedaron reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

El gobernador del Banco de España, en la reunión.

Cuando los ministros estaban reunidos llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, y permaneció con el Gobierno hasta las once y media. Al salir, y a preguntas de los periodistas, dijo:

—Todos los días tengo costumbre de hablar por la mañana con el ministro de Hacienda, y hoy, como se celebra aquí el Consejo, he venido a enterarle de lo que hay.

—Tratará el Gobierno de la probable repercusión en nuestra economía y divisiva nacional de la bancarrota financiera inglesa?

—Como cuestión de trascendencia y de palpante actualidad, quizá.

—El Banco de España ha dado al Gobierno su parecer en este importantísimo problema por medio de un informe?

—No; el informe ha sido particular mío, y al ministro de Hacienda.

—Tiene usted noticias de hoy de Londres?

—Continúa la desorientación de ayer. Se han hecho algunas contrataciones; pero las Bolsas siguen cerradas.

A la salida.—Dicen los ministros.

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. El primer ministro que salió fue el camarada Indalecio Prieto, quien al ser interrogado por los periodistas dijo:

—Ha sido un Consejo muy largo, en el que hemos tratado de todo: política en general, asuntos financieros y económicos, proyectos de trabajo, etcétera. Como era muy tarde, habían tenido que suspender la reunión que proseguiría durante la sesión del Congreso de hoy. A mí me ha faltado tiempo para dar cuenta de unos proyectos de mi departamento, que llevaré esta tarde.

El ministro de Instrucción, después de facilitar a los periodistas el texto de la nota ofensiva, dijo, contestando a preguntas de éstos, que el asunto primordial tratado en el Consejo se refiere al examen de la situación creada por lo ocurrido en Inglaterra. En relación con esto se acordó la designación de una Comisión asesora, integrada por aquellos elementos a los que más afecta lo ocurrido con la libra, tales como frutería de Levante, viveros de Almería y otros exportadores y también algunos elementos financieros. Esto consumió gran parte de la reunión.

Por su parte, el ministro de Comunicaciones dijo que se había nombrado una Ponencia, integrada por los señores Nicolás, Maura y el primer ministro, lo que se refiere a la liquidación de las Exposiciones.

El señor Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que el ministro de Economía emprenderá el anunciado viaje por Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fue el jefe del Gobierno.

—Ha sido un Consejo muy largo, pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que no son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

La referencia ofensiva del Consejo.

El ministro de Instrucción entregó la siguiente nota ofensiva:

«El Gobierno, que en anteriores consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una Comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra, y acordó convocar urgentemente una reunión de los intereses más importantes y afectados más directamente.

Presidencia.—Aprobación del Estatuto de los funcionarios de Guinea.

El presidente dio cuenta de varias comunicaciones que afectan al ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se creen en los asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem dictando las normas por que ha de regirse el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a don José Florenza Oile.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociaciones profesionales patronales y obreras y sobre oficinas de colocación. También se aprobó un decreto adaptando las garantías protectoras del emigrante a la emigración especial del norte y noroeste de Africa, hasta ahora no reguladas por la ley.

Fomento.—Se aprobó la convocatoria para una urgente Conferencia que proponga las soluciones sobre la mejora de haberes del personal ferroviario; la reunión tendrá efecto en Madrid el lunes 28 del presente mes, con el encargo de proponer las resoluciones lo más tarde para el 10 de octubre. Aunque limitada la Comisión a once personas, estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico, el ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los temas a tratar serán fundamentalmente las mejoras de haberes, los ingresos para dotarlas y el plan racional de ulterior amortización de todas las distintas categorías del personal.

Economía.—Ampliando en cinco el

número de vocales de elección directa en la Junta consultiva de aranceles y valoraciones y simplificándose los requisitos que el decreto orgánico de la Junta exige para la concesión del carácter de entidades colaboradoras de la misma.»

Por la tarde

A las ocho menos cuarto terminó el segundo consejo celebrado ayer.

Al salir del salón ministerial del Congreso, donde se celebró esta segunda reunión, el señor Alcalá Zamora facilitó la siguiente referencia:

—La reunión se ha dividido en dos partes, ante la necesidad de que el Gobierno estuviera representado en el banco azul.

La primera parte se dedicó a la cuestión económico-financiera, con la presencia del ministro de Hacienda. La segunda parte la dedicamos a asuntos relacionados con la Economía nacional y obras públicas, asistiendo el ministro de Fomento.

La primera parte, más extensa, representó la continuación de las preocupaciones del Gobierno que, iniciadas ya en previsión de la crisis aguda universal, han tenido que actualizarse ante los sucesos de Inglaterra, que, sin sorprender totalmente, invitan a una reflexión atenta, pues han de tener indudable repercusión en todos los países, y, directamente, en España.

Con esta indicación no pretende el Gobierno atribuir exclusivamente todas las complicaciones al reflejo de lo que pasa fuera; pero sí señalar la gravedad generalizada de las perturbaciones económicas. Su repercusión poderosa, la necesidad de recurrir a una representación directa de la economía española, mediante la cual la energía del país, en cuya vitalidad somos optimistas, coadyuve con el Gobierno.

Así, pues, sin perjuicio de la Comisión interministerial acordada antes, y que es de asesoramiento técnico, se convoca a la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representantes, naturalmente ampliable, hemos establecido, sin descuidar una misión de conjunto de la economía patria.

La lista la facilitará el ministro de Economía, después de ultimar la previa consulta a los representantes de Canarias sobre las entidades más significadas de aquellas islas.

Cambiamos impresiones, aun cuando esto es cosa de menor importancia, sobre algunos créditos que afectan a varios ministerios. De escasa importancia en cuanto a Trabajo y Justicia y de mayor cantidad para obras que pongan remedio al paro. Y esto se enlaza con la parte final de la prolongación del consejo, dedicada, en líneas generales, a otro plan, también urgente, de obras públicas, complementario del ya votado por las Cortes, principalmente de obras hidráulicas y caminos vecinales, con aumento de riqueza y de gran importancia del concepto del trabajo manual, que son principalmente las características del acuerdo.

Los periodistas le preguntaron que cuándo iría a Andalucía el señor Maura, y el presidente contestó:

—No hay fecha.

—Es que se ha aplazado el viaje?

—No es aplazamiento. Es, sencillamente, que no había fecha. Precisamente el viaje estaba pendiente de estos acuerdos y de la llegada del señor Lerroux, al que se espera dentro de este mes. Pero él ha pedido permanecer unos días más en Ginebra.

Francisco Alvarez, 11 Constantina.

Para curar la TOS todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas "Pastillas KLAM" Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme. Y... ¡sólo cuestan 0,75 caja! ¡PROBADLAS!

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES CASA YUSTAS Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164. MADRID Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

MONTERA, 18 -:- MADRID

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Es rechazada una enmienda que dividía a España en catorce regiones, unidas por un sistema federal

Palabras de homenaje al señor Villanueva.—Continúa la discusión del proyecto constitucional

DESDE LA TRIBUNA

La elocuencia baturra, o Versalles en el Parlamento

Tras las obligadas coronas a Villanueva—corona de flores naturales de Besteiro, que recuerda la acogida cordial dispensada a los diputados del Comité de huelga de 1917 por el entonces presidente de la Cámara; corona más lujosa, pero menos fragante, de Alcañal Zamora—comienza el torneo oratorio propiamente dicho.

El truco es de consideración: nada menos que la autonomía de los Municipios y de otros aspectos igualmente autonómicos y discutibles. ¿Ustedes se creen que es cosa sencilla, algo así como el perro está rabioso o no lo está? ¿Qué poco conocen ustedes el entusiasmo, qué digo entusiasmo, el frenesí de nuestros diputados por servir a la patria con su elocuencia! Rompe la primera línea el señor Rodríguez Pérez, a quien no tenemos el gusto de conocer, pero que por sus apellidos debe ser de origen inglés o ruso. Lo que dice este señor es seguramente muy interesante, mas le sucede lo que, en términos teatrales, se llama "dejar al público distraído". Tanto se le distrae, que opta por ponerse a escribir esas cartas con membrete oficial que disciulan a las familias, y parte por salir a completar la distracción por los pasillos, ¡que también son ganas de estar en corriente!

El señor Castrillo nos mete a todos el alma en un puño, pues pide agua con una insistencia desgarradora. Un señor ministro cumple con la obra de misericordia de dar de beber al sediento, y el señor Castrillo ingurgita sin rechistar ese dudoso brebaje que algún subleudador del régimen parlamentario ha dispuesto sea el refresco servido a sus señorías.

Al señor Valdecasas, que presenta el más acreditado de los jabones integristas, sucede el señor Xiráu, que nosotros nos figuráramos encaño, melencudo y hilitoso, y que resulta ser rollizo, calvo y de aspecto optimista. De todos sus compañeros en Estatuto, el señor Xiráu es el que habla menos en catalán; a no ser por unas "espectos" pronunciados con saba, habla incluso menos en catalán que muchos españoles. Como, además, y contrariamente a casi todos sus compañeros, no ya de minoría, sino de totalidad, articula bien, no perdemos sílaba de su brillante oratoria. De ella sacamos la consecuencia, primero, de que, para no hacer competencia a los escritores del resto de la Península, los catalanes quieren reducir su campo intelectual al de un idioma un poquito, sólo un poquito, menos extendido que el nuestro, y segundo, de que la seguridad de la República depende del contenido con que el señor Ventura Gassó pueda bailar sus fantásticas sardanas. También nos habla el señor Xiráu del ejemplo de Alemania: como a mí me gusta enteramente bien de las cosas, he telegrafado a un amigo que allí tengo preguntándole cuáles son los distintos idiomas en que se cursa la enseñanza en la Alemania federal. En cuanto reciba la contestación os la comunicaré.

Esperanza frustrada: la de una gresca "de altura" entre los señores Ortega y Gasset (don José) y Campuans. Otra vez será. De pronto, sin saber cómo ni por qué, el debate perdió la brújula. El presidente, que no es el presidente en estos momentos, sino el "vice", en la duda de lo que le cumple hacer, agita débilmente la campanilla, para que no parezca que no la agita, y a la vez parece que lo hace por inadvertencia. Varios señores diputados precipitan sobre tan magnífica comitiva, e intentan encauzar el debate extraviado; nuestro compañero Sabarit, con unas explicaciones claras y concretas, logra apagar los ánimos ya enardecidos. Y entonces el "vice", que es el señor Marraco, toma una gran decisión: manda a uno de los secretarios que lea algo que nadie escucha, como es natural, pero que impone, "ipso facto", otro giro a la sesión, ya que es tradición incombustible en la Cámara aprovechar la lectura de un dictamen, o así, que diríamos en Guernica, para iniciar animadas charlas particulares.

Levántase el señor Gordón. Al principio, los diputados creen que sigue la lectura, y siguen charlando. Cuando se convencen de que deben callar, nos enteramos de la urgencia de un estatuto turístico. Y sigue el torneo, venudado por un "no no jengañemo", de un señor Orusco, que debe de defender la autonomía del "cante jondo". Votación. No para decidir algo, claro está, sino para saber, al cabo de dos horas de discusión, si ha lugar a discutir.

Tras la consabida algarabía, la consabida curiosidad en torno a los roles de las personalidades destacadas, y el resultado, como siempre, adverso a los solicitantes de la votación, unos cuantos señores se creen en el penoso deber—penoso para los oyentes, por supuesto—de explicar laboriosamente por qué votaron esto y no lo otro. ¡Oh ingenua fatuidad! ¡Como si a alguien le importase! Pero uno hizo bien: el señor Royo Villanova, cuyo enérgica elocuencia—enérgica en el sentido—resaltó de la palabra—fue, sin el siquiera proponérselo, una afirmación de regionalismo baturro realmente incontestable e inesperada. ¡Qué... canastos! Se es o no se es, ¿no es verdad?

Margarita NELKEN

Este—añade—pide una amplia autonomía para los Municipios para que puedan adquirir, conservar y disponer de bienes de todas clases. Con objeto de que no esté en manos de los gobernadores civiles y del ministro de la Gobernación la entrega de la Administración municipal. Cosa que favorecería al caciquismo. Las Cortes han de ver si se puede desear este voto, que imposibilitaría los actos caciquiles y que establece el sistema del Concejo abierto.

Se refiere después a otros aspectos de su voto particular, que chocan con los de otro presentado por los señores Alomar y Xiráu, que han copiado de la Constitución de Vinar—según él—todo lo que se refiere a la soberanía de los Estados regionales dentro de la nación, y a las facultades legislativas de cada uno. Y añade que al delimitar en la Constitución facultades del Estado nacional puede incurrirse en olvido de alguna, y señala el caso de dos facultades estatales que se le ha atribuido en el proyecto constitucional, como son la organización curial y la protección a los puertos de interés general.

Se debe consignar en la Constitución—continúa—los títulos generales de las facultades del Estado, e igualmente de las de las regiones. En contra del voto particular de los señores Alomar y Xiráu, el orador opina que a las regiones no se les deben entregar facultades legislativas, porque ello crearía graves conflictos. Por ejemplo, podría llegar a darse el caso de que un tributo al Estado chocara contra el interés de una región, que podría legislar entonces en esa materia contra el Estado. Y, claro, esto originaría un conflicto. Por eso, a mi juicio, el Estado español no puede conceder facultades de soberanía a ninguna región. (Algunos diputados catalanes interrumpen, protestando.)

¿En qué se fundan los catalanes—pregunta el señor Rodríguez Pérez—para pedir su soberanía? En el principio de la autodeterminación de los pueblos. Y en el Pacto de San Sebastián. Y yo tengo que decir que este último no representa gran cosa, porque, según he oído, no es tal como lo redactó el señor Aiguadé, y además en él no intervinieron fuerzas tan importantes como las del Partido Socialista ni las de los sindicatos. Por eso no se podría basar en ese Pacto para pedir la soberanía de Cataluña.

Termina declarando nuevamente que a las regiones no se les puede conceder la soberanía. (Rumores en los bancos catalanes.) El voto particular del señor Castrillo. Se pone a discusión otro voto particular del señor Castrillo, quien comienza expresando su deseo de que la Constitución sea aprobada cuanto antes mejor.

Declara que su voto particular tiende a dar a las regiones todas las facultades posibles dentro de la soberanía del Estado. Planteado así el problema, es en el fondo una afirmación plena de respeto a la autonomía regional. Esta idea es coexistente con la regulación de todas aquellas materias que son integrables como propias de la soberanía nacional. Nosotros establecemos cuáles son las atribuciones de que no puede desprenderse el Estado y cuáles son las que se deben entregar a las regiones. Porque no debe olvidarse que la realidad histórica nos enseña que hay regiones con una personalidad tal, que merecen compartir la soberanía estatal sin menar a la suya.

Retiriéndose a los Municipios, dice que deben tener una absoluta autonomía, sin estar obligados a mancomunarse. Por lo que nosotros—añade—pedimos que España se componga de los Municipios y provincias y de las regiones que obtengan la autonomía. Continúa diciendo que propugna que los alcaldes sean elegidos por el pueblo o por la propia Corporación municipal, reduciendo por el señor Villanueva por sugerencia y acuerdo con don Fernando de los Ríos. Habla con emoción del momento en que recibió al señor Villanueva en la Academia Española, y de cuando pensó en que el primer Gobierno de la República fuera presidido por el señor Villanueva. Termina diciendo que el señor Villanueva merece, no sólo el respeto, sino la gratitud de una Cámara que es en gran parte resultado de sus proezas. (Aplausos.)

Un nuevo voto particular de los señores Xiráu y Alomar.

Y se pone a discusión uno de los señores Xiráu y Alomar, diputados catalanistas. Lo delimita el señor XIRÁU, quien dice que los firmantes del voto parten de la base de España, una geográfica, a la que hay que dar organización adecuada. Cataluña quiere ser independiente de todos los Estados, más no de España.

Ha sido aspiración de siempre de los hombres de izquierda catalanes lograr una autonomía al conquistar la República. Porque si ésta no concediera la autonomía, Cataluña tendría que buscarla de otra forma. Nosotros sabemos que muchos Estatutos serán peligrosamente anárquicos. De ahí que nosotros, para no incurrir en ese defecto, hayamos conseguido encerrar todas las aspiraciones autonómicas en un solo cuerpo legal que ha inspirado todas nuestras campañas electorales, el Estatuto catalán.

El señor XIRÁU añade que el Estatuto catalán fue hecho con un espíritu de gran cordialidad, con una preocupación primordial: la de la salud de la República. Ved cuán injustificados son las imputaciones que se nos hacían de antirrepublicanos. (Lee un editorial de un periódico catalán en el que se dice que para salvar la República era precisa la unión de los partidos de izquierda sobre un programa común pactado.) Ya veis, pues, que el Estatuto de Cataluña se elaboró pensando en España.

Queremos para España una nueva lengua materna y una gran fortaleza dentro del régimen autonómico. Ya pasó para siempre el campo de batalla de la España. Sobre estas bases ha de cimentarse la nueva estructura del país. Termina pidiendo libertad política individual, realizaciones de justicia social, de justicia política, y justicia que depure las responsabilidades. Para esto es precisa una unión de partidos que lleve adelante a la República. Se dirige a los socialistas, elogian su espíritu de patriotismo y su idealismo. (Grandes aplausos.)

Se toma en consideración este voto particular. Palabras del señor Campuans.—Se desecha el voto de Alomar y Xiráu. El señor COMPANYS se levanta a decir que, puesto que el voto ha sido tomado en consideración, procede votar su aprobación unánimemente. (Al parecer, algunos diputados no han entendido bien el sentido de la votación.) El señor CASTRILLO dice que una cosa es que se tome en consideración el voto particular y otra que se apruebe definitivamente. La votación definitiva ha de hacerse después de la discusión.

El señor MARRACO (que preside) opina que ésta debe ser la práctica a seguir. El señor OSSORIO interviene para decir que este voto particular debe seguir la suerte de los otros, es decir, la de pasar, para su estudio, a la Comisión. El señor MARRACO: Los otros votos particulares han sido rechazados. El señor BARRIOBERO advierte que no debe recararse sobre este voto particular hasta que no esté redactado el artículo primero de la Constitución y se sepa si la República va a ser federal.

SABRIT: Para nosotros está clara la cosa. En cada artículo, cuando se discutan uno por uno, la minoría catalana irá diciendo lo que quiere y expresando sus enmiendas. Rechazar el voto ahora no implica nada, ni atropellos ni favores a nadie, máxime cuando la Comisión se reserva el derecho de contestar después de presentados todos los votos. El señor GLESIAS, refiriéndose a esta última afirmación de Sabarit, dice que para abreviar, la Comisión había acordado contestar a los votos particulares que se tomaran en consideración en una sola intervención.

El señor MARRACO (que sigue presidiendo): Queda rechazado el voto particular de los señores Alomar y Xiráu. (Rumores en los bancos de la minoría catalana.) Comienza a discutirse el articulado del título primero.—Intervención del señor Gordón Ordax. Desechando el voto particular, comienza a discutirse el artículo 8.º, con el que comienza el título primero, y que dice así: «El Estado español, dentro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, queda integrado por Municipios mancomunados en provincias, directamente vinculadas al Poder central, y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.» El señor GORDÓN ORDAX defiende una enmienda en la que se aboga porque el Estado se constituya por sus individuos, por las Corporaciones autónomas de trabajo, por los Municipios, por las provincias y por las regiones. Comienza recordando el final del discurso que pronunció hace varios días, en el que hablaba del concepto de Estado. El Estado fuerte—añade—tiene que asentarse sobre una base constitutiva y otra ejecutiva. Sin perjuicio de que otro día me refiera a la coordinación de Poderes, voy a hablar hoy de la base constitutiva. Nos proponemos con esto dos cosas: resguardar una tradición, desgra-

ciadamente interrumpida; salirle al paso a la improvisada organización existente en la nación y constituir una República unitario-federal; es decir, autonómica. Sentando que una Constitución debe tener en cuenta especialmente los problemas económicos. Hemos hecho esta enmienda porque entendemos que el factor hombre es fundamental en todas las organizaciones políticas. En esta creencia, nosotros somos irreducibles. Y contra el comunismo y el fascismo, nosotros opinamos que el individuo es la fuerza más poderosa del Estado.

Ya sabemos nosotros que llega el momento de que el individuo ceda parte de sus derechos al Estado. Y esto es perfectamente lógico. Porque nadie puede defender la tesis de que los intereses del individuo son contrarios a los del Estado. Declara que, a su parecer, los Municipios y las provincias no pueden asumir más que una función administrativa. Además que la provincia es un artículo de importación en España, que no tiene consistencia. Yo soy de los que creen que el agudo problema regionalista que hoy tenemos no se hubiera presentado si se hubiera respetado la comarca, que para mí no es sinónimo de región, como parecía desprenderse del discurso de mi admirado amigo el señor Ortega y Gasset.

La comarca tuvo su expresión más caracterizada en las llamadas comunidades de Segovia, Soria y Avila. De estas comunidades surgió la Santa Hermandad, para perseguir, al principio, a los malhechores. Luego sus funciones llegaron a tener tal índole y sus cuadros tal fuerza, que Alfonso X quiso suprimirlas, porque decía que atacaban a su Poder. Durante el reinado de los Reyes Católicos llegaron a tener las hermandades tal potencia, que se convirtieron en un verdadero poder del pueblo contra los señores y los oligarcas. Y todos recordamos a los Comuneros de Castilla y Villarreal, donde acabó todo aquello de las comunidades castellanas. Declara después que para que exista una buena organización nacional es preciso basarla sobre las comarcas. El señor CASTRILLO (que preside): Tengo que advertir a su señoría que ya ha consumido el tiempo reglamentario.

El señor GORDÓN ORDAX propone terminar en seguida. Añade luego que la Iglesia es una organización nacional desnaturalizada, y que, por tanto, no se le puede considerar una corporación de derecho público. Termina declarando que no se puede negar la existencia de un hecho económico en las aspiraciones regionales, y que hay que sojuzgar con una buena estructuración del país ese hecho. (Aplausos.) La enmienda del señor Gordón Ordax es rechazada.

El señor Leizaola contesta a los disensores. Siguiendo la norma trazada, contesta a los diputados que han presentado enmiendas el señor LEIZAOLA en nombre de la Comisión. Se refiere a los problemas de que se ha hablado. El de la autonomía, por ejemplo, que será dada a los Municipios y a las regiones. Y no se da a las provincias por no crear costumbres a las regiones. Además, la provincia ha fracasado como sistema de estructuración nacional. Añade que hoy no existe en la comarca una base fuerte para asentar sobre ella la estructura del país. Porque resultaría algo artificial. Contestando al señor Valdecasas declara que no hay desigualdad en el trato a las regiones porque todas tienen el mismo derecho a la autonomía.

En cuanto a los otros votos particulares presentados, dice que se asemejan mucho al dictamen de la Comisión, excepto el del señor Rodríguez Pérez, que pedía se planteara el problema de la soberanía con toda claridad. Cree que sería inoportuno en este momento. Termina diciendo que el país quiere una Constitución, y que la Cámara cumplirá su deber dándole en seguida. (Vuelve a ocupar la presidencia Besteiro.) El señor RODRÍGUEZ PÉREZ declara algunos conceptos de su voto particular y se lamenta de que el señor Leizaola haya pasado ligeramente sobre él. BESTEIRO: Yo agradecería al señor Rodríguez Pérez que no volviera sobre lo pasado.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Es que estoy rectificando. Termina insistiendo en sus puntos de vista. Una enmienda del señor Orozco para que se divida España en catorce regiones. Se pone a discusión una enmienda del señor Orozco al artículo 1.º El señor OROZCO la defiende, y comienza declarando que las regiones españolas tienen una personalidad indiscutible y son una realidad. El mismo señor Ruiz Funes decía: «No podemos negar a las regiones. Ellas son anteriores a la Constitución.» Se refiere a la importancia de las regiones, descurridas arbitrariamente en 1845 al crear las provincias. (Lee unas palabras de Pi y Margall declarando la existencia de las regiones.) Añade que el Pacto, que estima contrario al federalismo, es algo fracasado. No me explico—añade—que haya quien diga que hay unas regiones que están preparadas para la autonomía y otras no. ¿Quién tiene que declarar la capacidad? Nosotros, no. Nosotros estamos en la obligación de dar a to-

das las regiones la autonomía. Pedir que para concedérsela tengan que exigirlas las terceras partes de los electores es tanto como defender el Estado unitario, que es lo que alienta bajo el proyecto de Constitución. Nosotros estamos capacitados para el federalismo, porque nuestros Municipios, nuestras regiones y el Estado nacional tienen una personalidad definida e indiscutible. Una fuerte personalidad que hace posible más que en ninguna otra parte la implantación de la República federal. Y es absurdo que dependa de la provincia, de la que tan mal se ha hablado aquí, la consecución de las autonomías regionales. Tan absurdo como creer que de padres degenerados pueden salir hijos fuertes. Yo creo que el proyecto es francamente inadmisiblemente en este punto.

Añade que se va a perder mucho tiempo si se exige que la autonomía de cada región sea discutida en el Parlamento. Porque no va a haber una región que deje de pedirlo. Mejor sería dar la autonomía a todas en el proyecto de Constitución. Declara que el proyecto constitucional puede originar el desvinculamiento de las regiones. Por eso hay que reconocer las regiones. No hacerlo así—termina—sería una equivocación que reduciría los problemas. Somos autonomistas o no lo somos. Eso es lo que hay que decidir. (Algunos aplausos.) Se vota la enmienda y es desechada.

BESTEIRO: ¿Se toma en consideración la enmienda? Se celebra votación. En pro se expresan los radicales, los vascos, los federalistas y los catalanistas. Y en contra, los socialistas y algunos radicales socialistas, que se muestran indecisos. (Algunos diputados protestan de la elección.) BESTEIRO: No se inquieten. Si hay duda se celebrará votación nominal. Se celebra ésta, en efecto. Se trata de tomar en consideración una enmienda dividiendo a España en las siguientes regiones: Cataluña, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Valencia, Andalucía, León, Galicia, Asturias, Murcia, Baleares, Canarias, Vascongadas y Extremadura. Votan en pro la mayoría de los radicales, los federalistas, algunos de Acción, los vascos navarros y los catalanistas. Son 111. Y en contra, los socialistas, los radicales socialistas, algunos diputados de Acción, algunos agrarios y los señores Ortega y Gasset, Marañón y Unamuno. Son 153.

Es derrotada la enmienda federal por una diferencia de 42 votos. Un diputado explica su voto. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica su voto y dice que es partidario de la autonomía regional, aunque no esté conforme con la división de regiones hecha en la enmienda. Sólo por aquello la voto. Dos enmienda del señor Jaén, que se sienta africanoista. El señor JAÉN defiende una enmienda por él presentada al artículo 8.º en el sentido de que se incorpore Marruecos a España como provincia. Pronuncia palabras que no se perciben bien desde la tribuna en apoyo de su proposición, abundando en el criterio de que España termina en Marruecos. Añade que las colonias son parte integrante de la nación y que como tales hay que tratarlas. Opina que España debe confinar al Norte con los Pirineos y al Sur con el Atlas. El señor LEIZAOLA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda. Pero dice que la Comisión puede aceptar una enmienda para que los territorios del protectorado se estructuren en un régimen de autonomía, bajo la dirección del Poder central. Se desecha la enmienda.

Una enmienda del señor Díaz. Se retiró una enmienda del señor BAEZA MEDINA después de algunas discusiones. Se pone a discusión otra enmienda del señor DIAZ (don Perfecto), quien hace constar en primer lugar su modestia. Por lo visto, la enmienda de don Perfecto es igual o muy parecida a la del señor Jaén. El señor CASTRILLO, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, sobre la que ha decidido la Cámara ya. El señor DIAZ la retira. Después el señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda, en el sentido de que se establezca una descentralización técnica y administrativa. La autonomía administrativa de las regiones me parece bien—declara—, aunque sea enemigo de la autonomía política, como lo era Cortázar. Lo que tiene eficacia no es la organización política del Estado, sino su eficiencia económica y social. Demuestra poseer una gran erudición defendiendo la bondad de la autonomía administrativa. Termina diciendo que no afirma el principio de la descentralización de los servicios es al fracaso. Porque si no, ¿dónde... (aquí una interjección) vamos a parar? (Grandes carcajadas.)

SABRIT: Si lo hubiera dicho Bruno Alonso... (Risas.) ROYO VILLANOVA: Perdonadme la barbaridad, propia de mi carácter. La Comisión rechaza la enmienda. A la sesión se levanta a las nueve y diez de la noche, después de leídos unos proyectos de ley por el señor Albornoz, que pasan a la Comisión correspondiente.

LA SESION NOCTURNA

Queda rechazada la propuesta del diputado señor Jiménez, en la que pedía el nombramiento de una Comisión investigadora de los sucesos de Barcelona

La Cámara se reúne en sesión secreta para estudiar el suplicatorio del señor Calvo Sotelo

A las once menos cuarto comienzan a sonar los timbres. Nuestro camarada Besteiro ocupa la presidencia. Los diputados van llegando en número escaso. A las once menos cinco el PRESIDENTE abre la sesión. Esta, como ya habíamos anunciado, es secreta. Concluye a la una menos cuarto, y comienza la sesión pública. Los tribunales se encuentran llenos de público. En el banco azul se sientan los ministros de la Gobernación, Justicia, Marina y Comunicaciones. Nuestro camarada BESTEIRO concede la palabra al señor Jiménez, que defiende la proposición presentada el viernes.

El señor JIMÉNEZ pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigue los sucesos de Barcelona. En Barcelona han sido asesinados—dice—cinco obreros y detenidos muchísimos más. Es necesario que esto se investigue. Ayuda a la huelga del hambre, causa de los sucesos. El origen de los hechos son los acontecimientos que hay que buscarlo en la suspensión de los derechos obreros. Relata después los hechos acaecidos. (En este momento ocupa la presidencia el señor Castrillo.) Cuando nos hemos puesto en comunicación con los detenidos en los bancos, hemos sabido cómo aquello fue un asesinato premeditado. Habla de la necesidad de mantener el principio de autoridad cuando es necesario. Pero cuando delinque la autoridad, también hay que condenarla.

Refiriéndose a la huelga del hambre, dice que cuando el gobernador fué a la cárcel, requerido por los mismos presos, destituyó a un oficial de prisiones que le reconviniera de martillar a uno de ellos. Dice que él mismo quiso comprobarlo; pero que, a pasar de su creencia en que como diputado en función fiscalizadora podría entrar, le fué negada la entrada. Habla después de la situación lamentable en que se encuentran los detenidos del «Antonio López» y de los obstáculos que se le ofrecieron pa-

ra que les interrogase. «Los oficiales de Prisiones están dispuestos—dice—a corroborar cuanto indico.» En la República no se pueden consentir estas cosas. Señala como autores de los hechos, no a la Generalidad, sino a agentes de autoridad que no son catalanes, sino astellanos. (Grandes protestas.) Termina pidiendo el nombramiento de una Comisión que investigue estos hechos.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Jiménez, diciéndole que, sin entrar en el relato de los acontecimientos, quiere advertir a la Cámara que las autoridades gubernativas no pueden conceder salvoconducto alguno a diputados. No debe acordarse a que para cada alteración de orden público se nombra una Comisión parlamentaria, como si el Gobierno no contase con la confianza de la Cámara. Por haber aludido en sus palabras el señor Jiménez a la minoría socialista, el presidente de la Cámara concede la palabra al camarada SABRIT. Nuestro compañero comienza diciendo que no afirma ni niega nada de lo sucedido. La minoría socialista no puede iniciarse en este asunto presentado por el señor Jiménez. Sin embargo, quiere que se esclarezcan los hechos acaecidos, con las responsabilidades de que ellos se derivan. No obstante, no creamos nosotros que se deba recurrir a procedimientos secretos para conseguir aspiración ninguna.

El señor JIMÉNEZ: ¿Eso es un tópico? SABRIT: No es tan tópico. Es una realidad. Y, para concluir, es necesario que para consolidar la República se presida de procedimientos criminales, tales como colocar bombas en las calles. Nosotros queremos que el signo autoridad ha definido, debe exigirle responsabilidades. El señor GARCÍA BRAVO dice que supone un continuo desgaste para el Parlamento el nombrar tantas y tantas Comisiones. El señor GARCÍA BRAVO hace después uso de la palabra para contestar al-

A Serra y Moret, "ministro de Trabajo de Cataluña"

Distinguido camarada: Perdona que modestamente el militante que suscribe tenga la osadía de formularle algunas preguntas desde las columnas de este diario...

Usted aspira, si no a que el Estado de Cataluña fabrique las leyes sociales, lo cual es materialmente irrealizable, si que usted, como ministro de Trabajo, goce de amplias facultades para la aplicación de esas leyes...

Usted, señor ministro de Trabajo del Estado de Cataluña, sabe que el señor Maciá, para obtener los votos de los anarquistas, no vaciló en violar el derecho de asociación...

"La Nación", Prieto y los petróleos

El camarada Indalecio Prieto entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: "La Nación ha escrito unos comentarios a cuenta de las manifestaciones hechas en las Cortes por don Sigfrido Blasco acerca del contrato con la Société des Produits du Naphte Russe y de mi respuesta a dicho diputado..."

ACTOS CIVILES

Ayer fué inscrito en el Registro civil, con el nombre de Julio, un hijo de nuestros compañeros Teodoro Lázaro y Justa Comas.

Asamblea de la Sociedad de Conductores de Automóviles

ELCHE, 22.—Ha celebrado asamblea general la Sociedad de Conductores de Automóviles "La Unión", para elegir la Junta directiva, siendo nombrados los compañeros siguientes...

EN EL SALÓN LUMINOSO



Compañeros que tomaron parte en el acto celebrado en el Salón Luminoso y organizado por la Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

En nombre de la minoría catalana, se ponga al habla con los demás jefes de grupos parlamentarios para hacerles ver el interés que tiene aquella minoría en relación con la enmienda de los progresistas.

En la estación de Canfranc. Un formidable incendio destruye la parte española del edificio internacional.

Sobre unos donativos. Por último no consignamos en nuestro número de ayer que los 250 pesetas donadas por el compañero Pedro de Miguel Sáez para EL SOCIALISTA fueron en atención a los trabajos realizados por la Casa del Pueblo y Partido Socialista y su periódico hasta conseguir la adquisición por el Estado del teatro llamado de la Princesa y titular "Teatro de María Guerrero".

Una detención. Ayer tarde se hallaba Leandro Plaza en el salón de visitas del Congreso conversando con un periodista.

La entrega del Estado vasconavarro al Gobierno. Como estaba anunciado, ayer por la tarde los alcaldes llegados anoche de Navarra se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto vasconavarro.

La Conferencia Económica Nacional. Diez el señor Nicolás D'Olivier. Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca de la lista de representantes que han de acudir a la Conferencia Económica Nacional.

Del Ayuntamiento. Reunión del Comité técnico. Se ha reunido el Comité técnico. Se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.

Mitín de propaganda sindical. MADRIDEJOS, 22.—En el salón teatro de esta localidad se ha celebrado un mitín de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas Rueda, Moreno Cid y Merino, además del camarada diputado Anastasio de Graña.

los derechos y deberes de una s y otras. Dijo que la antigua ley de Asociaciones no era para las profesiones, y actualmente, como quien se agarra a un clavo ardiendo y aprovechando la palabra agréguese, se incluyen las no comprendidas anteriormente.

En la estación de Canfranc. Un formidable incendio destruye la parte española del edificio internacional.

Sobre unos donativos. Por último no consignamos en nuestro número de ayer que los 250 pesetas donadas por el compañero Pedro de Miguel Sáez para EL SOCIALISTA fueron en atención a los trabajos realizados por la Casa del Pueblo y Partido Socialista y su periódico hasta conseguir la adquisición por el Estado del teatro llamado de la Princesa y titular "Teatro de María Guerrero".

Una detención. Ayer tarde se hallaba Leandro Plaza en el salón de visitas del Congreso conversando con un periodista.

La entrega del Estado vasconavarro al Gobierno. Como estaba anunciado, ayer por la tarde los alcaldes llegados anoche de Navarra se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto vasconavarro.

La Conferencia Económica Nacional. Diez el señor Nicolás D'Olivier. Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca de la lista de representantes que han de acudir a la Conferencia Económica Nacional.

Del Ayuntamiento. Reunión del Comité técnico. Se ha reunido el Comité técnico. Se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.

Mitín de propaganda sindical. MADRIDEJOS, 22.—En el salón teatro de esta localidad se ha celebrado un mitín de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas Rueda, Moreno Cid y Merino, además del camarada diputado Anastasio de Graña.

las doce y cuarto la Cámara comenzó a discutir lo relativo a la garantía.

En la estación de Canfranc. Un formidable incendio destruye la parte española del edificio internacional.

Sobre unos donativos. Por último no consignamos en nuestro número de ayer que los 250 pesetas donadas por el compañero Pedro de Miguel Sáez para EL SOCIALISTA fueron en atención a los trabajos realizados por la Casa del Pueblo y Partido Socialista y su periódico hasta conseguir la adquisición por el Estado del teatro llamado de la Princesa y titular "Teatro de María Guerrero".

Una detención. Ayer tarde se hallaba Leandro Plaza en el salón de visitas del Congreso conversando con un periodista.

La entrega del Estado vasconavarro al Gobierno. Como estaba anunciado, ayer por la tarde los alcaldes llegados anoche de Navarra se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto vasconavarro.

La Conferencia Económica Nacional. Diez el señor Nicolás D'Olivier. Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca de la lista de representantes que han de acudir a la Conferencia Económica Nacional.

Del Ayuntamiento. Reunión del Comité técnico. Se ha reunido el Comité técnico. Se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.

Mitín de propaganda sindical. MADRIDEJOS, 22.—En el salón teatro de esta localidad se ha celebrado un mitín de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas Rueda, Moreno Cid y Merino, además del camarada diputado Anastasio de Graña.

las doce y cuarto la Cámara comenzó a discutir lo relativo a la garantía.

En la estación de Canfranc. Un formidable incendio destruye la parte española del edificio internacional.

Sobre unos donativos. Por último no consignamos en nuestro número de ayer que los 250 pesetas donadas por el compañero Pedro de Miguel Sáez para EL SOCIALISTA fueron en atención a los trabajos realizados por la Casa del Pueblo y Partido Socialista y su periódico hasta conseguir la adquisición por el Estado del teatro llamado de la Princesa y titular "Teatro de María Guerrero".

Una detención. Ayer tarde se hallaba Leandro Plaza en el salón de visitas del Congreso conversando con un periodista.

La entrega del Estado vasconavarro al Gobierno. Como estaba anunciado, ayer por la tarde los alcaldes llegados anoche de Navarra se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto vasconavarro.

La Conferencia Económica Nacional. Diez el señor Nicolás D'Olivier. Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca de la lista de representantes que han de acudir a la Conferencia Económica Nacional.

Del Ayuntamiento. Reunión del Comité técnico. Se ha reunido el Comité técnico. Se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.

Mitín de propaganda sindical. MADRIDEJOS, 22.—En el salón teatro de esta localidad se ha celebrado un mitín de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas Rueda, Moreno Cid y Merino, además del camarada diputado Anastasio de Graña.

gunas alusiones del señor Jiménez a la autoridad.

En la estación de Canfranc. Un formidable incendio destruye la parte española del edificio internacional.

Sobre unos donativos. Por último no consignamos en nuestro número de ayer que los 250 pesetas donadas por el compañero Pedro de Miguel Sáez para EL SOCIALISTA fueron en atención a los trabajos realizados por la Casa del Pueblo y Partido Socialista y su periódico hasta conseguir la adquisición por el Estado del teatro llamado de la Princesa y titular "Teatro de María Guerrero".

Una detención. Ayer tarde se hallaba Leandro Plaza en el salón de visitas del Congreso conversando con un periodista.

La entrega del Estado vasconavarro al Gobierno. Como estaba anunciado, ayer por la tarde los alcaldes llegados anoche de Navarra se dirigieron a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer entrega al señor Alcalá Zamora del Estatuto vasconavarro.

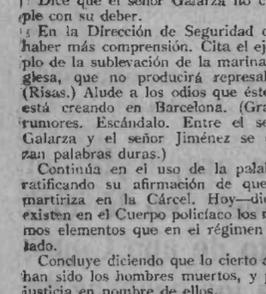
La Conferencia Económica Nacional. Diez el señor Nicolás D'Olivier. Los periodistas interrogaron al ministro de Economía acerca de la lista de representantes que han de acudir a la Conferencia Económica Nacional.

Del Ayuntamiento. Reunión del Comité técnico. Se ha reunido el Comité técnico. Se dio cuenta de un dictamen del gerente de los servicios técnicos, señalando las dificultades que presenta la concesión de un ferrocarril en la Casa de Campo en la forma solicitada, acordándose requerir al peticionario, por si estima conveniente a sus intereses modificar los términos y condiciones de la oferta.

Mitín de propaganda sindical. MADRIDEJOS, 22.—En el salón teatro de esta localidad se ha celebrado un mitín de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas Rueda, Moreno Cid y Merino, además del camarada diputado Anastasio de Graña.

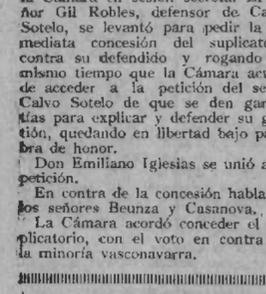
La Banda municipal de Oloron St. Marie (Francia), que ha saludado al pueblo de Jaca dando dos conciertos en el paseo de Fermín Calán.

CONFRATERNIDAD FRANCOESPAÑOLA



La Banda municipal de Oloron St. Marie (Francia), que ha saludado al pueblo de Jaca dando dos conciertos en el paseo de Fermín Calán.

CONFRATERNIDAD FRANCOESPAÑOLA



La Banda municipal de Oloron St. Marie (Francia), que ha saludado al pueblo de Jaca dando dos conciertos en el paseo de Fermín Calán.

CONFRATERNIDAD FRANCOESPAÑOLA



La Banda municipal de Oloron St. Marie (Francia), que ha saludado al pueblo de Jaca dando dos conciertos en el paseo de Fermín Calán.



SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9. 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD: FÍANSE TARIFAS. Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL MALEFICIO CLERICAL

Una estadística elocuente

En doscientos años de predominio del catolicismo, de unidad religiosa, de guerra declarada en España y fuera de ella a todo lo que no era católico, la población descendió de dieciséis millones a seis millones y el cetero aumento de 60.000 a 168.000 individuos. Acerca de este asunto se publicó hace muchos años una estadística, que vamos a reproducir: Desde 1600 a 1768, la gente de iglesia menguó de 168.000 a 149.000, lo que hace una disminución de 19.000, y la población creció de 6.000.000 a 9.300.000, lo que redujo la relación de sacerdotes con la población de 1 por cada 36 seglares, que había en 1600, a 1 por 61. En 1797, diecinueve años después, ya se había reducido el número de sacerdotes a 134.000, o sea 15.000 menos, o sea una disminución media anual de 768. La población en los mismos diecinueve años había pasado de 9.300.000 a 10.500.000, aumento total de 1.200.000 almas, o sea más de 60.000 al año, por término medio. Esto aumentó la proporción de 61 personas por cada clérigo a 78. En los veintitrés años que mediaron entre 1797 y 1820, el clero continuó disminuyendo y la población aumentando en términos que ya no quedaban más del primero que 118.000, mientras la segunda se había elevado a 11.600.000; disminución total de aquél, 16.000, lo que equivale a 700 menos por año, término medio, en tanto que el aumento total de población fue de 1.100.000, o de más de 50.000 al año, lo que redujo la relación a un clérigo por cada 90.000 personas. Desde 1820 a 1823 descendió el número de sacerdotes de 118.000 a 90.000, y la población aumentó de 11.600.000 a 13.500.000. La disminución total en quince años fue de 18.000 y el aumento de población en los mismos quince años fue de 1.900.000. El término medio de reducción anual del clero fue de 1.200 y el aumento anual de la población de 126.000, lo que redujo la proporción a un clérigo para 144 habitantes. En 1860 se publicó la última estadística oficial, y de ella resultó que el número de clérigos había bajado de 90.000 a 43.000, lo que hace una disminución total de 47.000, más del 50 por 100 de disminución en veintiséis años y una disminución media anual de 1.800; mientras la población, creciendo de 13 millones y medio a más de 16 millones, realizó un aumento total, en veintiséis años, de 2.600.000, o sea un término medio anual de 100.000, reduciéndose, por lo tanto, la proporción en dichos veintiséis años: de un sacerdote por cada 144 seglares a uno por cada 376, proporción máxima no conocida desde que el catolicismo cubra la triple de los españoles. Nada conocemos tan concluyente como las cifras que preceden para probar la incompatibilidad de la religión católica y de su predominio en la política con el trabajo, la prosperidad, la riqueza y el bienestar que se revelan en el aumento de población. Cuando aumenta el personal del clero, signo manifiesto de la prosperidad de la Iglesia, disminuye la población, es decir, el trabajo, la riqueza y el bienestar; y cuando la población del trabajo aumenta, la ciudadanía se afianza y la vida se hace relativamente fácil, mengua regularmente el clero y con él la influencia social y política de la religión católica. No diremos que la solución del conflicto económico mundial dependa en España de la sofocación del maleficio clerical mercedante hogaño como antaño a causa de las bellaquerías exacerbadas por la dictadura y latentes con la monarquía derrocada; pero si aseguramos que aquí ese conflicto está agravado, como en parte alguna, con la vivencia del clericalismo ancestral, y, por lo tanto, éste es un estorbo que hay que reducir previamente y urgentemente.

REPUBLICA DE TRABAJADORES

Una ilusión antirrepublicana

«El Debate» no está tranquilo—el sabrá por qué—con el voto particular, aprobado en solemne votación nominal por las Cortes constituyentes, de que España es una República de trabajadores, y no acertando a impugnarlo, se contradice en las diversas interpretaciones que da del artículo primero de la Constitución y de otros artículos del proyecto donde se establece la norma del trabajo. Por una parte, el diario católico ve en el voto particular de los socialistas, solememente aprobado por la Cámara, un «grave carácter sintomático». Por otra, califica el primer acuerdo constitucional tomado nominalmente, es decir, en la forma más inequívoca, por el Parlamento de «decaloración punto menos que anacrónica». De un lado, reconoce que el trabajo, considerado como una obligación moral y social, es doctrina corriente entre los católicos. De otro, opina que esto no puede entenderse como un «deber jurídico exigible». Vamos por orden. En primer término, ¿dónde está la gravedad en que el trabajo sea preceptivo como obligatorio? Esto no es grave ni nuevo. La «norma» o «corrad»—la «corrota» o «oper»—, el trabajo obligatorio que el señor feudal imponía al siervo, al campesino o al colono, con la aprobación de la Iglesia, como un deber no moral, sino jurídico, no lo hemos inventado los socialistas. La única diferencia está en que ahora el derecho no pertenece a un señor privilegiado, sino a la sociedad entera, por el instrumento de su órgano supremo, el Estado. Y si el Estado, para la defensa nacional, y muchas veces sólo con ese pretexto, puede imponer a todos los ciudadanos hasta el sacrificio de sus vidas, no se comprende que, en cambio, no pueda imponerles un sacrificio mucho menor, como es el trabajo. En segundo lugar, cuando se afirma que esta declaración es anacrónica, copia de la mitología política del siglo XIX, ¿qué se quiere decir? ¿Que ya todo el mundo trabaja? Entonces España es una auténtica República de trabajadores, y la declaración no debe alarmar a nadie. Pero si no trabaja todo el mundo—y nadie podrá convencernos de que todo el mundo trabaja en España—, entonces sólo tendrán motivo de alarma los señores y cuantos, no haciendo nada de provecho social, viven parasitariamente de las clases laboriosas. ¿Que esto es privar de la ciudadanía a los que no trabajan? Nada de eso. Sentimentalmente es determinar uno de los deberes fundamentales de la ciudadanía. También se exponen a perderla, por ejemplo, los que no cumplen con el servicio militar obligatorio; pero a nadie se le ha ocurrido hasta ahora, que yo sepa, combatir el servicio militar obligatorio en nombre de los desertores y los prófugos. En tercer lugar, tampoco puede convencer a nadie, en este caso, esa distinción entre un deber social, que se deja a la libertad ética del individuo, y una obligación exigible jurídicamente. Si el trabajo es un deber ético, ha de ser asimismo una obligación jurídica. Precisamente lo característico del Estado moderno es una invasión creciente del derecho, del sistema de normas, en la órbita de la ética. Ya apenas hay regla moral cuyo quebranto no tenga o pueda tener una inmediata repercusión jurídica. La fidelidad conyugal, por ejemplo, no es hoy en nuestra civilización—aunque sí lo ha sido en otras épocas y en otras civilizaciones—una obligación jurídica ineludible; pero sí lo es indirectamente como motivo fundado de divorcio en los países donde está establecido. Como algún repórter requiere al señor Calarza sobre las causas que habían motivado tal determinación, el director de Seguridad contestó que la causa de la suspensión obedecía, más que a la campaña que ha venido realizando, y que en estos momentos justificaría tal medida, a la que trataba de hacer en África. Se ha comprobado—dijo—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos iban manifiestos, escritos a máquina, que contenían injurias para el Gobierno y para la República, con el propósito de informar torcidamente a los militares lectores de dicho periódico. Las autoridades de Marruecos—siguió diciendo el señor Calarza—me enviaron anoche algunos de estos documentos, e inmediatamente me puse al habla con el ministro de la Gobernación, y se decidió la suspensión del periódico y la práctica de un registro en sus oficinas. En este registro se encontró, entre otras cosas, la carta original del señor Martínez Anido, que ya se ha publicado; esta carta lleva la siguiente postdata, que no fue insertada: «Particular. Le felicito por la campaña que hace en su diario.»

HOMENAJE A SALMERON



Más de 4.000 manifestantes acudieron a la estación de Finana (Almería) a recibir a los ministros que fueron a aquella localidad a rendir homenaje a don Nicolás Salmerón. (Foto Iván.)

ROMANCE EFÍMERO

Generalmente la embriaguez crónica es una falta moral; pero en algunos países se la castiga indirectamente privando a los padres que la cometen de la tutela de sus hijos. En cuanto a los zánganos vitálicos, y sobre todo a los que no tienen otra ocupación que vivir ociosamente de sus rentas, claro que no se los va a meter en la cárcel por no trabajar; pero sí se deben someter sus rentas a una escala especial de tributación, que es un modo indirecto de obligarles a contribuir proporcionalmente a las cargas del Estado y la sociedad. El problema no es tan vago, ni tan placónico, ni tan humorístico como algunos comentaristas superficiales creen. Pero si ellos son torpes, tampoco vale la pena de abrirles ahora los ojos. «El Debate», en general la prensa católica, plutocrática y monárquica—celosa aún de los privilegios de las clases oligárquicas que vivían parasitariamente a la sombra de la monarquía—no los tienen cerrados, al contrario de otros periódicos y algunos grupos políticos, que o no saben lo que se dicen o son sostenedores más o menos conscientes de las viejas oligarquías y del clásico señoritismo nacional. Aunque es de esperar que ya hayan caído de su error al advertir el infundado alborozo con que toda la prensa monárquica, plutocrática y católica—por motivos harto presumibles—recibió la disparatada especie de que la Cámara, al final del discurso del señor Alcalá Zamora sobre una de las enmiendas federales presentadas al artículo primero del proyecto constitucional, y sólo sobre eso, se había desdichado del acuerdo tomado la víspera de que España es una República de trabajadores. Cuando el presidente del Gobierno se limitó a decir que él no rebuía su opinión sobre el federalismo ni sobre nada, y en prueba de ello arguyó, de haber estado presente en el debate del día anterior, hubiera sostenido, como sostuvo ante los periodistas, la tesis de una República de trabajadores «de todo orden», manteniendo el concepto del voto particular, pero extendiéndolo en el sentido en que yo lo defendí, para quitar a la palabra «trabajadores» todo matiz de clase que los timoratos o los astutos pudieran darle. Pensar otra cosa era una injuria a la seriedad del señor Alcalá Zamora y de la propia Cámara. ¿Qué más quisieran los enemigos de la República que las Cortes constituyentes, ya en el primer artículo de la Constitución, hubieran cometido la inmensa e irreparable frivolidad de tomar un día un acuerdo, plenamente debatido y meditado, y al día siguiente otro contrario? ¿Qué diría el país y el mundo de tal Parlamento? El estrago hubiera sido infinito para la Constitución toda y para la propia República. Así debió comprenderlo la prensa antirrepublicana cuando, con tan delatadora algazara, se precipitó a dar por cierto el absurdo de una rectificación imposible. Pero todavía no lo han comprendido, por lo visto, ciertos «defensores» de la República, que, por las trazas, confunden la grave responsabilidad de unas Cortes constituyentes con la ligereza de un Comité de barrio. Luis ARAQUISTAIN (De El Sol.)

El fallecimiento del padre de «Bersandín»

Nos comunican nuestro camarada «Bersandín» que, en la imposibilidad de contestar personalmente las manifestaciones de pésame que viene recibiendo constantemente por el fallecimiento de su querido padre, ha querido constar desde estas columnas su más profundo agradecimiento a todos los camaradas y amigos que han mitigado su dolor en estos momentos. Los periodistas preguntaron anoche nuevamente al señor Maura en qué fecha realizaría su viaje a Andalucía. Dijo que había quedado supeditado el viaje a los trabajos que tiene que hacer el ministro de Economía en relación con los acuerdos que se habían adoptado en el consejo de por la tarde. Y que calcula que el viaje será a últimos de esta semana o a principios de la próxima.

El viaje de los señores Maura y Nicoláu a Andalucía

Los periodistas preguntaron anoche nuevamente al señor Maura en qué fecha realizaría su viaje a Andalucía. Dijo que había quedado supeditado el viaje a los trabajos que tiene que hacer el ministro de Economía en relación con los acuerdos que se habían adoptado en el consejo de por la tarde. Y que calcula que el viaje será a últimos de esta semana o a principios de la próxima.

Ha sido suspendida «La Correspondencia Militar»

Un registro, unas circulares y una felicitación de Martínez Anido. El director general de Seguridad dijo ayer por la mañana a los periodistas que se había practicado un registro en el diario «La Correspondencia Militar». Agregó que se había decretado, además, la suspensión de dicho periódico. Como algún repórter requiere al señor Calarza sobre las causas que habían motivado tal determinación, el director de Seguridad contestó que la causa de la suspensión obedecía, más que a la campaña que ha venido realizando, y que en estos momentos justificaría tal medida, a la que trataba de hacer en África. Se ha comprobado—dijo—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos iban manifiestos, escritos a máquina, que contenían injurias para el Gobierno y para la República, con el propósito de informar torcidamente a los militares lectores de dicho periódico. Las autoridades de Marruecos—siguió diciendo el señor Calarza—me enviaron anoche algunos de estos documentos, e inmediatamente me puse al habla con el ministro de la Gobernación, y se decidió la suspensión del periódico y la práctica de un registro en sus oficinas.

ROMANCE EFÍMERO

En Pequin y en Canton suena la misma canción: ¡Pin!, ¡pin! ¡Pin!, ¡pin! ¡Ya se armó la tremolina en la China y el Japon! Ya el bolshé y el bolshé cantan la misma canción: con el «din», con el «don». Inglaterra se amohina, la esterlina da un bajón. En el «pin» y en el «pin» se nos fué todo un montón de buen «din», de buen «don». ¡Casi vuelto del revés nos enseña ya el inglés su bolsón! Por el «din», por el «don», por la maldita ambición, se hace ¡pin!, se hace ¡pin! ¡Es el diálogo civil del fasti y el doblón! El malisín y el felón aprovechan la ocasión y rovechan el botín y se cubren el rinón. ¡Abriguemos la ilusión de que ya toca a su fin ese son que hace el «din» con el «don»!

Las responsabilidades

El hijo de Primo de Rivera entrega las llaves del archivo de su padre. Ayer mañana, a las diez y media, llegó al Congreso don José Antonio Primo de Rivera, hijo del ex dictador. El Pleno de la Comisión de Responsabilidades, presidido por don Carlos Blanco, pasó, en unión del señor Primo de Rivera, a la dependencia donde se halla guardado el archivo del general Primo de Rivera. El hijo de éste entregó a la Comisión las llaves de los armarios. Estos fueron abiertos en su presencia, y examinó la Comisión algunos legajos. La operación duró más de una hora. Al salir, el hijo del general dijo lo siguiente: «Me han tratado con gran corrección y han estado atentísimos conmigo. Todo lo que se guarda en el archivo es correspondencia particular y contiene algunos documentos relativos a la carrera y a la historia militar de mi padre, que carecen de interés para la Comisión y que yo, autorizado por ésta, retiré. Todos los escritos referentes a correspondencia sostenida por mi padre con personas de la ex familia real y diplomáticos se los hizo llevar a París en varias veces durante el mes que precedió a su muerte. Estos documentos—agregó el señor Primo de Rivera—es lógico que el que rigió durante seis años la jefatura del gobierno no los dejara en su despacho oficial para que los examinaran los Gobiernos que sucedieron al que el presidió. Los periodistas le preguntaron si se harán públicos algún día esos documentos. Contestó: «Sí. Desde luego. Aunque, naturalmente, no puedo decir la fecha. Esos escritos aparecerán, aun cuando en ellos existan cosas comprometedoras de trascendencia para muchas personas que ahora atacan despiadadamente a la dictadura. También se le preguntó si había hecho alguna petición a la Comisión, y respondió: «Un ruego solamente. El de que esta Comisión sancione públicamente y lo más pronto posible esas inmoralidades y desparafios de la dictadura de que tanto se habla. Y asimismo, rogó también a la Comisión que si no existieren tengan la lealtad de defender el honor de las personas que han sido desprestigiadas. Manifestaciones de nuestro camarada Cordero. Nuestro camarada Cordero manifestó a los periodistas que por la mañana se procedió a la apertura del archivo de Primo de Rivera a presencia de su hijo. Faltan—dijo Cordero—todos los documentos diplomáticos y políticos que afectan a las personas que intervinieron en el golpe de Estado y pertenecieron al Gobierno de Primo de Rivera. También falta toda la correspondencia cruzada entre don Alfonso de Borbón y el dictador, quedando en los archivos únicamente una correspondencia particular, de la que acaso puedan deducirse algunas pruebas, pero sin un interés decisivo. Don José Antonio Primo de Rivera—agregó Cordero—manifestó a la Comisión que los documentos que faltan en el archivo fueron trasladados a París, por orden de su padre, por medio de personas de su íntima confianza, y que él ignora el actual paradero de esa documentación. Refiriéndose al replicatorio contra el señor Calvo Sotelo, nuestro camarada Cordero dijo que no deja de sentir extraño el privilegio del ex ministro de Hacienda, privilegio del cual no hay precedentes en el Parlamento español; pues de concederse el replicatorio, debe hacerse con todas sus consecuencias, y de no ser así, la Cámara aceptaría la responsabilidad que de ello se desprenda. Es también extraño—agregó—que el señor Calvo Sotelo pida amplia libertad para defenderse cuando él se ha negado a permitir para investigar su actuación ministerial. Los periodistas le preguntaron la

ROMANCE EFÍMERO

fecha aproximada en que las Subcomisiones terminen su actuación, y contestó que en plazo breve, y una vez terminada esa actuación, se reunirá el Pleno para redactar el informe que se ha de presentar a la Cámara. Declarando ante la Subcomisión. Como se había anunciado, ayer mañana declararon ante la Subcomisión de Responsabilidades de Jaca los ex ministros señores Carvía, Estrada y Sangro y Ros de Otano. El señor Serrano Batanero manifestó ayer tarde que el defensor del señor Fernández Heredia había entregado un escrito a la Subcomisión de Jaca pidiendo una reforma en el auto de procesamiento de su defendido. Declaraciones de tres ex ministros. Los tres ex ministros que prestaron ayer declaración coincidieron en declarar que al tomar posesión de sus respectivos cargos se les hizo jurar la Constitución del 76. Parece que sus declaraciones carecieron de interés, pues manifestaron que, por ocupar ministerios ajenos al de Guerra, no tuvieron apartados de todo lo que se relaciona con la tramitación de los sucesos de Jaca. Dice Bujeda... Nuestro camarada Bujeda anunció anoche que hoy se volverá a reunir el Pleno de la Comisión de Responsabilidades para tratar lo relativo al replicatorio contra el señor Calvo Sotelo. Un periodista le preguntó si en el archivo del general Primo de Rivera se habían hallado documentos relacionados con Marruecos, a lo que contestó que se los habían llevado—añadió el periodista. —Puede que en el archivo—dijo Bujeda—quede algo. GRATA VISITA Hemos recibido la visita del secretario de la Asociación de Vecinos de León, Cedillo Negrelli, que ha venido a gestionar del Gobierno asuntos de mucha importancia para la ciudad de León, y cerca también del diputado por aquella circunscripción don José Ortega y Gasset. Agradecemos la visita del amigo de referencia, deseando que sus gestiones resulten lo más fructíferas posible. Asamblea de la Federación Nacional de Funcionarios de Previsión Se ha celebrado la sesión de apertura de esta asamblea el día 20, a las once de la mañana, en la ciudad de Valencia. Acudieron representantes de dieciséis Cajas. La de Valencia asistió toda, sin exclusión del personal femenino. La presidencia de la mesa recayó en los camaradas Moscardó, de Valencia; Muñoz, de Toledo, y Millá, de Murcia. El Comité ejecutivo dió cuenta de su gestión, que la asamblea aprobó por unanimidad. Quedó constituida oficialmente la Federación, procediéndose al nombramiento del Comité ejecutivo del siguiente modo: Presidencia, Granada; secretaria, Valencia; contador, Toledo; vocales, Zaragoza y Alava. Fijado el orden del día para la sesión siguiente, se levantó la sesión. De Huesca Visita de un camarada socialista francés SALLENT DE GALLEGO (Huesca), 22.—Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta Agrupación al camarada francés Jacques Lavabre, rector-gerente del periódico «Le Devoir Socialiste» y antiguo militante de la Federación Socialista de L'Hérault. No pudo por menos el citado camarada de demostrar la alegría que le produjo el encontrar forjado de una Agrupación Socialista en un rincón de España como éste, manifestándole ya no sorpresa que el ideal socialista ya no milita solamente en las grandes ciudades, sino que en los pueblos y en pequeñas aldeas se siente la idea del Socialismo pura y sana, con disposición en todo momento de luchar por la defensa de éste. Reiteró el compañero francés la expresión de su contento, despidiéndose afectuosamente de nosotros y de la causa socialista.—Por la Agrupación, A. Sancho. ¡Su majestad el casero! En la casa número 25 de la calle de Villanueva, propiedad de un señor Recarte, se ha practicado el desahucio de los inquilinos de un sotano. Ocupaba dicha vivienda un matrimonio anciano que desde hace veintidós años vienen pagando la renta de la misma con toda puntualidad, hasta el extremo de que, según testimonio de varios vecinos, han llegado en distintas ocasiones a privarse de comer para cumplir el compromiso contraído con el casero. Este, para poner en práctica su hazaña, ha alegado que necesitaba dicha vivienda para su serbuhumbre, y el Juzgado, en el cumplimiento de un sagrado deber, ha hecho justicia, lanzando a la calle, como más arriba decíamos, a dos ancianos, no sin la presenciosa indignación de todos los que presenciaron semejante atropello. Colindantes con la línea en que se efectuó el desahucio hay dos caseros, un constructor, y los albañiles, al dejar el trabajo y enterarse del caso ocurrido a los dos ancianos, procedieron a entrar nuevamente los muebles en el sótano, hecho que mereció los aplausos de quienes lo presenciaron. El humanitario censor señor Recarte, según nos informan, es muy religioso, lo que no le impide cometer actos tan ímpos como el que relatamos. EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.

LA MISERIA EN ALEMANIA

La limosna degradante

Hace poco, el corresponsal en Berlín de una Agencia telegráfica ha publicado lo siguiente: «Ante la proximidad del invierno, y en vista de la agravación constante de la situación económica del país, el presidente de Imperio, el Gobierno del Reich y las organizaciones de previsión social han dirigido un llamamiento al pueblo alemán en favor de los miles de personas que, faltas de trabajo, se encuentran en la miseria, y le recuerdan que es deber de todos acudir en auxilio de aquéllas. El llamamiento invita a los ciudadanos más acomodados a que contribuyan a socorrer a los que padecen.» Este es un documento abundante para el régimen capitalista y para el Gobierno burgués de Alemania. En el siglo XX, el de la telegrafía sin hilos y del avión, en el propio corazón de la Europa civilizada, en el país que posee un formidable arsenal industrial y una rica agricultura, millones de hombres y de mujeres válidos, capaces de trabajar y deseosos de hacerlo, se encuentran en la más espantosa miseria. Están condenados al hambre y al frío, mientras que los almacenes y depósitos rebosan de víveres y de carbón. Y el Estado se declara impotente para socorrerlos. Apela a la caridad pública, a la beneficencia particular. Pide a los ricos y a cuantos estén en condiciones que entreguen su óbolo, a favor de los necesitados. Sin embargo, hace algunos días, el grupo parlamentario de la Socialdemocracia presentó una proposición concreta, susceptible de ir inmediatamente en ayuda de las desdichadas víctimas de la anarquía capitalista. Los diputados socialistas pedían— a más de la institución de un control sobre los Bancos y el establecimiento de la semana de trabajo de cuarenta horas— que los cargos y las personas que corren a cargo de la Beneficencia pública reciban gratuitamente, como suplemento del subsidio, carbón y patatas. Alemania posee grandes existencias de patatas. La nueva cosecha

OPINIONES

Finanzas y financieros

La inesperada tormenta financiera que de Inglaterra sale para recorrer el resto del mundo nos obliga a poner sobre el tapete de la alta finanza nacional unas cuantas sugerencias que consideramos alentadoras para las organizaciones sindicales, hoy fuerzas gubernamentales, para que ellas sepan aprovechar las enseñanzas que se derivan para el futuro sistema económico mundial. No es a este humilde trabajador a quien más le ha sorprendido el fenómeno presentado en la alta banca inglesa; se veía venir la galerna al contemplar el alza constante del oro con relación a nuestra divisa, prueba evidente de un descenso de no alejarse de sus posesiones o guardadas. Hemos comprendido desde julio del año último los esfuerzos que hacía el Gobierno inglés para defenderse del ataque al oro por los especuladores, y estimáramos como factor principal para destruirlos el vértigo de miedo surgido en nuestros adinerados compatriotas, enemigos decididos del régimen republicano. Hoy podemos contar, como contábamos días atrás, con la probabilidad de que no somos sólo los españoles quienes sufrimos las consecuencias de los adelantamientos antipatrióticos de sus adinerados aristócratas. «En todas partes se cuecen habas.» Las razones que han obligado al Gobierno inglés a tomar determinaciones radicales y agudas no se pueden enjuiciar hoy con datos precisos, mas como algunas ideas tenemos en nuestro archivo observador, vamos a darles salida para que las lleve el aire a lugares y centros en los que el personal técnico las observe, estudie y censure hábilmente. La repercusión del crac financiero inglés en todo el mundo no hay fuerza capaz de evitarla. Los perjuicios y pérdidas en los diferentes sectores de la economía mundial no hay quien pueda detenerlos. La derrota del sistema económico administrativo, financiero y de crédito en el mundo está iniciada. La guerra mundial de producción y consumo, jornada y salarios, colectivismo e individualismo está declarada. La quiebra del capitalismo es inevitable si él no sabe incorporarse, jugando limpio, al sector trabajo, hoy dueño del mundo, sin preocuparse más de lo necesario del exterior, anudado de nuevos, si surge en sus doblados o posesiones un nuevo Gandhi, Brasil, Alemania, Portugal, Cuba, Inglaterra, etc., presentan una perspectiva y un panorama financiero del que debemos sacar grandes enseñanzas los demás pueblos que todavía tenemos reservas, para no dejarnos arrastrar por el vértigo que produce el miedo, conductor fatal en todos los momentos de peligro, entre las masas del capitalismo y del ahorro, de la industria y del comercio. Opinamos, aconsejamos y advertimos que es preciso meditar mucho sobre el adagio previsor que dice: «Cuando las barbas de tu vecino vayan cortar, pon las tuyas a remojar, para librarse de las innumerables sorpresas que consigo traerá la tormenta especulativa, que vendrá rápida.» Por el momento, y mientras no haya una información más extensa y bien controlada, debemos abstener-

LABORISTA La miseria de los pueblos

Hemos recibido copia del siguiente telegrama enviado a los ministros de la Gobernación y Economía: «CASARABONELA, 22.— Pueblo Casarabonela, distante 40 kilómetros de Málaga, con más de 1.000 obreros en paro forzoso y situación desesperada, como consta gobernador, suplica vuestro celo para que se permita visitar personalmente este desgraciadísimo pueblo, condenado hoy a espantosa miseria.—Bandera, alcalde.» EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.